



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**MONOGRAFÍA FINAL DE GRADO**  
**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

*El abrazo subversivo.*

Una mirada sobre las experiencias de las infancias y adolescencias trans y sus familias en el  
Colectivo “Trans Boys Uruguay”

Autora: Melany Fernández  
Tutora: Mag. Gabriela Cirino

Montevideo, abril de 2024



## Índice

Capítulo I. Fundamentación de la investigación	7
I.1. Objetivos e interrogantes	8
I.2.1. Pregunta de investigación	8
I.2.2 Objetivo general	9
I.2.3 Objetivos específicos	9
Capítulo II. Marco teórico	10
II.1 Los “desviados” de siempre: una mirada sobre el biopoder y la diversidad como “anormalidad”	10
II.2 Mucho más que el sexo: la irrupción del género como categoría identitaria del ser humano	13
II.3 Identidad de género y diversidad sexual: aproximación a la historia de estos conceptos en lucha	16
II.3.1 La expresión de esta lucha en Uruguay: los colectivos y el Estado	19
II.3.2 Las personas trans en este contexto	22
II.4 Una aproximación al silencio de los rebeldes: infancias y adolescencias trans	24
II.5 Familias diversas: cuando lo doméstico “rompe filas”	28
Capítulo III. Marco metodológico	32
III.1 Estrategia metodológicas	32
III.2 Población y muestreo teórico	34
Capítulo IV. Análisis	35
IV.1. Las infancias y adolescencias trans y sus familias en un colectivo que abraza.	35
IV. 2. Las infancias trans y sus familias en un colectivo que lucha	40
IV.3 Romper el silencio. Vivencias y sentires de las infancias y adolescencias trans de Montevideo en relación con su proceso de integración familiar dentro de TBU	44
Capítulo V. Reflexiones Finales	52
Referencias bibliográficas	56
Anexos	57

## Agradecimientos

*A mi mamá, un pilar inquebrantable en mi vida, le agradezco no solo por ser madre y padre simultáneamente, sino también por su incansable dedicación y sacrificio diario en pos de mi educación. Sus enseñanzas sobre empatía, solidaridad y fortaleza, han moldeado mis valores y guiado mis acciones a lo largo de los años. La elección de esta hermosa profesión no ha sido una casualidad. Gracias por tu amor incondicional mamá.*

*A mi hermana Inés, quién no solo ha estado a mi lado en los momentos más difíciles y en las alegrías más grandes, sino que también ha abierto las puertas de su corazón de par en par, compartiendo su amor, sabiduría, calidez, y demostrando que siempre hay una manera de seguir adelante. Este logro es compartido contigo, tu apoyo y sostén fueron fundamentales en cada paso del camino.*

*A mis hermanos Facundo, Melina, Martín, así como a mi sobrina Sophia, quienes me llenan la vida con su contagiosas risas, alegrías e inocencia. A través de la pureza de sus miradas curiosas, me han enseñado valiosas lecciones sobre la belleza de lo simple y la importancia de vivir plenamente cada momento.*

*A mis amigas/os Victoria, Iaritz, Sol, Nicole, Aymara, Nahiara, Leticia, Lorena, Cecilia y Agustín. No me alcanzan las palabras para agradecerles todo lo que han hecho por mí. Ustedes son mucho más que amigos; son mi segunda familia.*

*A Gabriela Cirino, mi tutora, por ser un pilar fundamental en la materialización y desarrollo de esta investigación.*

*A mi querida amiga Sylvia, fuiste un faro de autenticidad y fidelidad a sus convicciones. Llegaste para dejarnos valiosas enseñanzas. Eres nuestro ángel eterno y este logro está dedicado a ti con todo mi cariño.*

*Por último, deseo expresar mi más sincero agradecimiento a TBU, un colectivo que me acogió con los brazos abiertos y me permitió conocer a una gran familia. Cada pedacito de sus historias y sentires contribuyeron a que hoy esta monografía sea posible.*

*A todas y todos ustedes ¡Gracias!*

*Melany.*

## Resumen

El presente documento busca presentar una mirada sobre las vivencias de las infancias y adolescencias trans y sus familias con respecto a los procesos de integración familiar de estos/as, desde el acercamiento al colectivo Trans Boys Uruguay (TBU). Además se propone analizar el rol de dicho colectivo en los procesos de integración familiar mencionados, así como en la reivindicación por los derechos de las infancias trans en Uruguay. La investigación se basó en una metodología cualitativa, utilizando la revisión bibliográfica y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas como principales técnicas de investigación. Los principales hallazgos del estudio revelan que el papel desempeñado por TBU, tiene un impacto significativamente positivo en los procesos de integración familiar de las infancias y adolescencias trans de Montevideo. Esto se manifiesta en la creación de un ambiente seguro donde tanto las familias como las infancias y adolescencias trans, se sienten apoyadas/os al expresar sus preocupaciones y necesidades.

Palabras claves: Diversidad, Infancias y adolescencias trans, Familias diversas, Colectivos de la diversidad sexual.

## Introducción

El presente documento constituye la Monografía Final de Grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. En él se pretende abordar la temática de las infancias y adolescencias trans en Montevideo, en el marco de sus procesos de integración familiar dentro del Colectivo Trans Boys Uruguay (TBU).

El texto se presentará ordenado en cinco apartados que buscan guiar al/la lector/a en el desarrollo de la monografía desde un acercamiento teórico-metodológico de la temática para luego presentar el núcleo de la monografía a través del trabajo de campo y su posterior análisis.

En el primer capítulo se presentan los principales fundamentos de la investigación destacando el interés de la estudiante en ésta así como su relevancia social y académica.

En un segundo apartado, se desarrollan las principales conceptualizaciones teóricas sobre la temática, colocando las principales perspectivas teóricas de las cuales se nutre la investigación realizada.

En el tercer capítulo se detalla el marco metodológico, colocando no sólo la perspectiva utilizada sino también la presentación de las técnicas ejecutadas, así como un acercamiento al trabajo de campo y principales características de la población de estudio.

En cuarto lugar, se despliega el análisis del trabajo de campo a la luz de la teoría estudiada en el capítulo dos, y en función de los objetivos de este trabajo.

Por último se desarrollan las reflexiones finales como un apartado de debate abierto y de puntapié para futuras investigaciones.

## Capítulo I. Fundamentación de la investigación

La motivación que impulsó la realización de la presente investigación se originó a partir del marco de las prácticas pre profesionales en el año 2021, un período caracterizado por desafíos y reformulaciones tanto para el cuerpo docente como para las/los estudiantes. El escenario de emergencia sanitaria desató una alta demanda de matriculaciones estudiantiles, debiéndose desplegar una nueva reorganización sobre los recursos existentes. En esta línea, desde el proyecto integral “Cuidados Humano, Derechos e Inclusión Social” surgió la oportunidad de incorporar una nueva área enunciada “Diversidad Sexual y Salud”, dándose así, la apertura desde la formación en Trabajo Social a re-pensar y (re)conocer nuevos desafíos que trae consigo la temática.

La inclusión mencionada despertó en mi persona un profundo interés e inquietud, llevándome a problematizar sobre la importancia de adentrarme en campos desconocidos, en particular, sobre una temática que concierne a las identidades disidentes: los diversos colectivos que conforman la sigla LGBTIQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer y no binarios). Asimismo, el pasaje por el Centro de Referencia Amigable como centro de práctica pre profesional (CRAM) afianzó desde un abordaje interdisciplinario el acercamiento a la comunidad trans, la cual por desafiar la cisheteronorma ha sido históricamente postergada e invisibilizada. La falta de protección y la vulneración de sus derechos han sido una constante a lo largo de la historia, afectando todos los ámbitos de sus vidas.

Las experiencias desarrolladas a lo largo del recorrido pre-profesional no solo facilitaron el acceso al campo de investigación, sino que además permitieron profundizar mi interés en la temática. En este sentido, la formulación de la presente investigación académica se percibe como una oportunidad para contribuir al reconocimiento y empoderamiento de las identidades no heterocisconformes, principalmente las infancias y adolescencias trans. Estas, dentro de un contexto sociocultural que privilegia la normatividad heterocisgénero, han sido relegadas a la periferia, entendidas como "lo negado de lo negado". Sin embargo, es relevante destacar que esta minoría disidente no es un fenómeno reciente, sino que ha estado presente desde épocas pasadas, aunque sistemáticamente invisibilizada.

Se considera que el estudio realizado permitirá ampliar el campo de conocimiento sobre un sector poblacional escasamente analizado desde la academia en Uruguay. Se observa un notable vacío teórico-metodológico en relación con esta temática. Asimismo, pretende

constituirse en un insumo para la toma de decisiones en materia de políticas públicas y sociales dirigidas a las infancias trans.

En última instancia, la posibilidad de poder colocar desde la academia otras voces, como en este caso al Colectivo Trans Boys Uruguay: niñez, adolescencias y familias (TBU), reafirma la importancia de una academia comprometida con las identidades disidentes y una disposición a expandir los campos de conocimientos, lo que permite visibilizar las realidades, los principios y las reivindicaciones de las infancias y adolescencias trans. En el marco de un colectivo que busca fomentar empatía, concientización y visibilización de estas realidades a través de un trabajo colaborativo con las familias diversas que emprenden un proceso de acompañamiento.

Desde una perspectiva crítica y reflexiva, el Trabajo Social, como profesión impulsora del cambio social, se enfrenta al desafío de construir, ampliar y consolidar oportunidades. Esto requiere una formación continua sobre problemáticas emergentes y, a su vez, establecer su papel desde la producción académica en la formulación de políticas públicas dirigidas a estos sectores poblacionales disidentes. Es importante que el Trabajo Social, como disciplina centrada en la justicia social y la equidad, se involucre en la investigación de esta temática para poner de manifiesto las experiencias, necesidades y desafíos específicos que enfrentan estas personas en su desarrollo, especialmente, frente a las expectativas y normas sociales ligadas al género.

## **I.1. Objetivos e interrogantes**

### ***I.2.1. Pregunta de investigación***

*¿Cuál es el papel del colectivo Trans Boys Uruguay (TBU) en los procesos de integración familiar de las infancias y adolescencias trans del departamento de Montevideo?*

Con la finalidad de responder la pregunta de investigación del presente documento, se despliegan los siguientes objetivos.

### ***I.2.2 Objetivo general***

Analizar el papel del colectivo Trans Boys Uruguay (TBU) en el proceso de integración familiar de las infancias y adolescencias trans del departamento de Montevideo

### ***1.2.3 Objetivos específicos***

- Caracterizar la situación y contexto de las infancias y adolescencias trans de Montevideo dentro de TBU.
- Recoger las vivencias y sentires de las infancias y adolescencias trans de Montevideo en relación a su proceso de integración familiar dentro de TBU.
- Analizar las principales acciones de acompañamiento del colectivo TBU, dirigidas a las infancias y adolescencias trans y sus familias.
- Presentar las principales acciones de reivindicación del colectivo TBU relacionadas a las infancias y adolescencias trans.

## **Capítulo II. Marco teórico**

### **II.1 Los “desviados” de siempre: una mirada sobre el biopoder y la diversidad como “anormalidad”**

Adentrarse en el estudio y comprensión de la diversidad sexual es un desafío académico importante en un contexto de abundancia de textos que abordan la temática desde distintas aristas. En este escenario, mirar específicamente la realidad de las infancias y adolescencias trans de Montevideo supone aún un esfuerzo superior que parte de la necesidad de comprender los entramados conceptuales que están en el trasfondo del estudio del ser humano, concebido como una mente y un cuerpo -entre otras cosas- pasibles de ser educados, domesticados, dominados. Y en este trabajo, no cualquier cuerpo. Cuerpos de niños/as.

Si bien esta relación de poder y sometimiento de los cuerpos tiene expresiones en toda la especie, son sin duda alguna los niños y niñas quienes más lo sufren, pues es en esta etapa vital donde se inscriben las lógicas de comportamientos esperados que marcarán -en la mayoría de los casos- la vida adulta de la persona.

Desde esta necesidad de ahondar en la corporalidad como territorio de poder en el que se vivencian y desarrollan las diversidades sexuales, se considera pertinente introducir algunos conceptos centrales de Michel Foucault.

Sin duda alguna, a lo largo de la historia han abundado las interpretaciones de diferentes filosofías y teorías políticas buscando explicar al individuo moderno. Entre ellas, quizá sea la obra de Foucault una de las más completas a la hora de explicarlo, pues es el filósofo francés quien ha producido un entramado de investigaciones por demás interesantes

al momento de analizar la relación entre los mecanismos de control y el biopoder como esencial de la dinámica humana.

Resulta relevante comprender como en el siglo XVII y XVIII se instala el sistema capitalista hegemónico instaurando una nueva mirada económica y social del mundo. Surge allí la necesidad de los individuos de adaptarse a un sistema que llegó para quedarse, y por lo tanto, la obligación de ser funcionales a este con el objetivo primario de mantener y aumentar el proceso productivo.

En consecuencia, Foucault (1976) sostiene que para lograr que los sujetos se ajusten rápidamente a lo “socialmente esperado” y que colmen las necesidades de un capitalismo cada vez más aplastante, se los moldea de tal forma que se conviertan en seres productivos y obedientes a las normas. El concepto “cuerpos dóciles” aplicado por el autor, explica la fabricación de estos sujetos desde su nacimiento mediante el Estado, las instituciones, y la sociedad en su conjunto, adquiriendo y acatando las normas ya establecidas. Siguiendo al autor, “es dócil un cuerpo que puede ser sometido, que puede ser utilizado, que puede ser transformado y perfeccionado” (Foucault, 1976, p. 159).

Para el análisis crítico de la fabricación del individuo, Foucault (1976) plantea que existe un poder sobre la vida que está compuesto de diversas tecnologías; entre ellas se destacan las tecnologías vinculadas al disciplinamiento: anatomopolítica, y las tecnologías vinculadas a la biopolítica, ambas forman parte de este gran poder sobre la vida o biopoder. El autor caracteriza el biopoder como herramienta destinada al mero control del cuerpo del sujeto, diferenciándolo del animal por la dualidad de este. A su vez se afirma, que al hablar de inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción, se alude al disciplinamiento, y que cuando hablamos de ajustes de los fenómenos de población con relación a los procesos económicos para controlar al individuo y la población dentro de la sociedad, se hace referencia a biopolítica.

Realizar mención a la constitución política de los cuerpos, significa para Foucault (1976) contemplar la legitimación de la modernidad, mediante la doble articulación entre el individuo y la sociedad, entendiendo de manera consecuente que la construcción política se da desde todos los aspectos de la vida social, con métodos que disciplinan y condicionan a la sociedad en su totalidad. Tornándose el control y la normalización fundamentales, no solo para esta construcción política, sino además para la construcción propia del sujeto donde el deber ser apela a un orden normativo determinado, siendo aceptado solamente quién acate y actué de acuerdo a este.

Desde la perspectiva del autor, el Estado es quien establece un sistema de control racional en áreas que impactan en la sociedad, tales como la salud, la higiene, las tasas de natalidad y mortalidad, las interacciones sociales y las formas en que los seres humanos se relacionan con sus propios cuerpos, incluyendo así, la esfera de la sexualidad. En este sentido, el gobierno se presenta como el conductor de las conductas, siendo el estado una institución privilegiada del gobierno. Cabe señalar que Foucault (1976) denomina gubernamentalidad a la manera en que el poder se ejerce y organiza a la sociedad moderna a través de instituciones estatales y otros dispositivos de poder.

Se utilizan nuevos mecanismos disciplinarios y reguladores, controlando el orden y los hechos aleatorios a la norma, en este sentido, prevalecen determinadas técnicas de intervención, las cuales se centran en la vida y vigilan, modifican las probabilidades y compensan sus efectos. Empero, por detrás se encuentra un elemento circulatorio enunciado con anterioridad: la norma, la cual permea las relaciones sociales y se filtra en las subjetividades de los individuos, en sus pensamientos, ordenando así, sus conductas y formas de actuar. Ante ello emerge lo que el autor entabló como autocontrol y autovigilancia de los propios sujetos (Foucault, 1976).

Desde estos conceptos y considerando el tema de la presente investigación, se torna pertinente colocar un aspecto central en la producción “Vigilar y Castigar” de Foucault: la anatomopolítica. Esta es un componente del bio poder, dirigido al control de las personas en forma individual, en otras palabras, el llamado control de los cuerpos. Como se indicó previamente, la disciplina incide en los cuerpos y los vuelve dóciles, siendo en términos de Foucault (1976), la que fábrica al hombre. Para su eficacia despliega mecanismos que intentan modificar al sujeto, como las distribuciones de los cuerpos en el espacio, el control de la actividad, el castigo y la normalización. Los mecanismos planteados anteriormente poseen como destino maximizar las fuentes y extraerlas con procesos de adiestramiento individual, incidiendo en los cuerpos y en la mente de los sujetos (Foucault, 1976).

En línea con los planteos anteriores, Foucault (1970) reconoce la unión entre lo médico y lo judicial en el establecimiento del control de los cuerpos, denominándose como “doble calificación”. Este es pues, el punto de partida de un nuevo saber, el del anormal. No sólo se castiga el delito, también se castiga al individuo, en otras palabras, no solo se juzga el acto, sino también al actor, a partir de esto se transforma la perspectiva de este. El autor, tomando las pericias psiquiátricas, busca comprender el poder de normalización y en base a esto, cómo se van construyendo discursos de verdad y de poder que permiten calificar a las/los individuos como anormales sujetos a su peligrosidad. Se ubica al opuesto en un

espacio de anormalidad, su conducta, su historia, su subjetividad se encuentra dañada, por ello, no corresponde a la norma, debiendo ser rehabilitado para su salvación. Conforme a lo dicho, también emergen etiquetas como “enfermos mentales”, “perversos”, “desviados”, que corrompen las estructuras de la sociedad moderna.

Lo expuesto hasta aquí sugiere desde Foucault (1970) repensar la existencia de una contraposición que subyace a estas etiquetas, es decir, cuando se definen ciertas conductas “anormales” o “inapropiadas”, de manera simultánea se determina la presencia de lo “normal”, lo “apropiado”, lo “correcto”, el deber ser de los sujetos. Dichas categorizaciones dejan al descubierto cómo el saber-poder toma forma y coloca, por ejemplo, la dicotomía entre “lo sano” y “lo patológico” como verdades absolutas que reflejan el orden social predominante que la sociedad debe adoptar para evitar la exclusión.

El trabajo del autor Goffman (1963) en su libro “*Estigma: la identidad deteriorada*”, proporciona una perspectiva útil en pos de comprender cómo se etiqueta y estigmatiza a ciertos individuos o grupos en función de características percibidas como diferentes o desviadas de la norma social. Al aplicarlo al contexto de la diversidad sexual, se pueden observar paralelismos con la forma en que las identidades sexuales no heteronormadas son etiquetadas y estigmatizadas en la sociedad por transgredir las normas sociales en torno a la sexualidad. En tal sentido, el proceso de etiquetamiento se presenta como un *modus operandi* para controlar y marginar a ciertos grupos, perpetuando así el poder y el control sobre la diversidad sexual mediante la patologización (Goffman, 1963).

## **II.2 Mucho más que el sexo: la irrupción del género como categoría identitaria del ser humano**

Desde hace varias décadas han aparecido en el escenario conceptual y léxico algunas definiciones que trascienden la idea de “sexo” asociado a una persona como categoría definitoria de la misma, para posicionar ideas nuevas ancladas en cuestiones más culturales que biológicas, y que suponen una revolución en la forma de concebir la sexualidad del ser humano.

Previamente a esto, y siguiendo en la línea de los aportes de Foucault colocados en el apartado anterior, se considera oportuno traer los aportes que realiza el autor en su libro “*Historia de la sexualidad*” (2007), quien a lo largo de su obra expresa que no se puede hablar de sexualidad si no se habla de poder. En este sentido, comprende que la sexualidad y el sexo -en conjunción a las formas y maneras que se practican y se educan- parten de una

gran vinculación con el poder político y el sistema ideológico que va predominando en cada época histórica. En suma, manifiesta que a lo largo de la historia se ha enseñado a la sociedad que el sexo y la sexualidad han estado interceptados por la represión, es decir, los dos se manifiestan y se practican bajo determinadas lógicas que las reprimen. Por ello “la sexualidad no es fundamentalmente lo que teme el poder, sino más bien el instrumento por el que éste se ejerce” (Foucault, 2007, p.155).

Asimismo, el autor plantea la pertinencia de poder bosquejar conclusiones al respecto de porqué la sexualidad no puede ser considerada como una entidad “natural” y “universal”, entendiendo que su construcción histórica y cultural ha sido moldeada a partir de determinadas normas y categorías sexuales. Las mismas provenientes de un sistema heteronormativo que coloca a la heterosexualidad como modelo ideal, relegando todo aquello que queda por fuera, a la desviación o a la patologización. De esta manera en términos de Foucault (2007) se mantiene el control sobre los comportamientos sexuales de los sujetos y se refuerzan las estructuras de poder.

En consonancia a lo anterior, se interpreta como el poder de dicho sistema imparte sobre la sexualidad, percibiendo al sexo desde el binomio varón-mujer, siendo los rasgos biológicos los únicos que se toman en consideración. En este sentido, el sexo y su entendimiento como la “verdad” de los individuos también sienta sus bases sobre construcciones sociales y culturales.

De manera análoga pero desde una perspectiva teórica distinta, Butler (2001) cuestiona dicha concepción binaria tradicional, interpretándola como una serie de restricciones que operan a modo de “enmarcar y formular la sexualidad y limitar por adelantado las formas de su resistencia a lo 'real'” (Butler, 2001, pp. 89-90).

Weeks (1998) por su parte, reconoce y expresa que la sexualidad contiene potenciales biológicos que forman parte previa de la sexualidad humana, sin embargo, no se torna primordial al momento de fundamentar las diversas formas de vida sexual. Por ello, destaca que la sexualidad consigue definirse sólo en las relaciones sociales. En este sentido, la define como

Un resultado de distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten. La sexualidad no es un hecho dado, es un producto de negociación, lucha y acción humana (Weeks, 1998, p. 30).

Se torna fundamental aludir a dos concepciones que tradicionalmente fueron comprendidas desde la dicotomía y no desde una interacción puramente dinámica: el “sexo” y el “género”. Cabe señalar que las contribuciones de Judith Butler (2001) sobre la teoría de género y la comprensión de cómo se construyen y experimentan las identidades de género, han permitido afianzar y revolucionar otras líneas de razonamiento donde,

no debe concebirse el género solo como la inscripción cultural del significado en un sexo predeterminado (...) El género no es a la cultura lo que el sexo es a la naturaleza; el género también es el medio discursivo/cultural mediante el cual la naturaleza sexuada o sexo natural se produce y establece como prediscursivo, previo a la cultura (Butler, 2001, p.40).

Partir de dicha premisa supone poner en juego una afirmación fundamental sobre el relacionamiento entre el género, la cultura y el sexo. El enfoque de Butler (2001) desafía el imaginario de que el género es una simple consecuencia o expresión de las diferencias sexuales biológicas, como el código binario: sexo masculino o femenino. Primeramente, la autora trasciende lo “estático”, lo “fijo” y argumenta que son dos concepciones puramente dinámicas y fluidas, que se construyen y mantienen a través de la interacción con la cultura y las normas sociales dominantes.

Estas construcciones instauran expectativas del deber ser, con sus respectivos roles, expresiones de género e identidades. En tal sentido, la autora introduce la conceptualización de la “performatividad del género”, entendiendo que el género no es una característica innata o preexistente, sino más bien una serie de actos y comportamientos repetidos que contribuyen a la creación y expresión de la identidad de género de los individuos. Frente a la mencionada perspectiva, es menester reconocer la diversidad de identidades como la fluidez en la experiencia y la expresión, tanto del sexo como del género.

Desde esta perspectiva, Parra (2018) refiere a un sistema dual sexo/género que atribuye a los individuos sexuados la oscilación de dos tipos de identidades, como hombre o como mujer, y presuponen la asignación de determinadas “(...) características físicas y psicológicas, comportamientos sociales y privados, estética, usos y hábitos, pero también valores y normas, de los que se derivan determinados derechos y libertades, expectativas sociales y mandatos desiguales” (p.17).

La autora esclarece cómo el sistema mencionado está impregnado por un modelo de socialización patriarcal, donde se despliegan relaciones de poder tanto sociales como privadas, sitúa al hombre cissexual heterosexual en un papel normativo dominante y lo define

como ejecutor de un rol estrictamente masculino. De manera consecuente, se relega a la desigualdad y la discriminación tanto a las mujeres, al “rol femenino”, como a todo individuo que transgrede los parámetros normativos que regulan tanto a la identidad como a la orientación sexual (Parra, 2018).

Lo expuesto hasta el momento consolida la relevancia de abordar la identidad como categoría central del ser humano. Desde la perspectiva de Hall (2003), la misma refiere al punto de encuentro de dos aspectos que se entrelazan y habilitan en su construcción, “por un lado, los discursos y prácticas que intentan «interpelarnos», hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de «decirse»” (p.20).

Su enfoque enfatiza la naturaleza dinámica y contextual de la identidad, y cómo la misma se forma a través de un diálogo constante entre el individuo y su entorno. Taylor (1996) mediante su obra asienta la concepción expresivista del ser humano, siendo menester para la formación de la identidad la autodefinición del individuo, lo cual implica un proceso de autopercepción y de sentidos de sí mismo, buscando comprender internamente quién es, cuáles valores, creencias y características lo definen. Además, se describe como un proceso experimentado a lo largo de todas las etapas de la vida, siendo esencial el reconocimiento de esa identidad por parte de diversos agentes socializadores, entre los cuales se destaca la familia.

Por otra parte, y de acuerdo con Hegel (1966), vale decir que el reconocimiento emerge como un elemento esencial para el desarrollo del sentido de sí mismo, revelando una interacción recíproca entre individuos. En esta dinámica, cada persona se contempla mutuamente como igual y, al mismo tiempo, como un ser diferente. La falta de reconocimiento o la falta de ser reconocido de manera afirmativa plantea un doble desafío, una distorsión en la relación que uno mantiene consigo mismo, así como un perjuicio a la identidad del sujeto.

### **II.3 Identidad de género y diversidad sexual: aproximación a la historia de estos conceptos en lucha**

Como se viene planteando, las concepciones biologicistas sobre el género han sido motivo de controversia a lo largo de varias décadas, donde la formulación de los Principios

de Yogyakarta<sup>1</sup> (2007) representan la iniciativa e impulso por remover el antiguo paradigma binario heterocisnormativo. Por ello, se propone una concepción que desplaza el sistema sexo-género, primando un enfoque que centraliza la vivencia personal del género.

En este sentido, del género como correlato del sexo biológico se procede a configurar una concepción de identidad de género. Desde los apartados de la ONU (2007), la identidad de género remite a la subjetividad, a la vivencia interna e individual del género, pudiendo corresponder o no con el sexo biológico asignado al momento del nacimiento.

En este contexto, aquellas personas que se identifican con el sexo biológico son enunciadas cisgénero y en contrapartida quienes experimenten una discrepancia entre su identidad de género y su sexo biológico, se podrían denominar personas transgénero. No obstante, coexisten otros entendimientos que no se ajustan estrictamente a las categorías binarias tradicionales, como el género no binario o el género fluido (Ramos, et al., 2015).

Butler (2007) desde su enfoque problematiza cómo “La matriz cultural - mediante la cual se ha hecho inteligible la identidad de género- exige que algunos tipos de “identidades” no pueden “existir”” (p. 72). Por ello, se obstaculiza la existencia de identidades en las que el género no esté determinado por el sexo, ni aquellas en las que las prácticas de deseo no sean, en términos de la autora, “consecuencia” ni del sexo ni del género.

Es en este punto que se torna fundamental realizar mención a las identidades sexuales disidentes, las cuales de acuerdo con Wittig (2006) significan un entramado de identidades y expresiones existentes dentro del ámbito de la sexualidad que adquieren diversos significados en función del género. La autora afirma que deben de ser comprendidas a través de una interpretación totalizadora de la realidad y teniendo presente el “deber ser” que impone la “heterosexualidad obligatoria”, un régimen político que contempla determinadas identidades posibles dentro de un binomio rígido y opresor que opera en pos de regular las formas en las que se conciben y entienden a las/os sujetos y sus relacionamientos en sociedad.

Tanto para Foucault (2007) como para Preciado (2000), la heterosexualidad obligatoria da cuentas de una institución de control, de regulación, una tecnología biopolítica diseñada para producir y promover cuerpos heterosexuales. Desde otros términos, Butler (2007) refiere a la norma de heterosexualidad como el medio por el cual se comprende a los cuerpos en relación a las normas de género dominantes, siendo las identidades sexuales disidentes aquellas que desafían, desalinean e irrumpen con la “matriz de inteligibilidad heterosexual”, por lo tanto, al no ser contempladas por el modelo, son identidades colocadas

---

<sup>1</sup> Los Principios de Yogyakarta hacen referencia al estado actual de la legislación internacional de derechos humanos en lo que respecta a las cuestiones de orientación e identidad de género.

en duda, minorías que desestabilizan la aparente unidad entre el sexo, género, identidad de género y orientación sexual que se asientan en los relacionamientos sociales predominantes. (p.73).

Es así como, las identidades sexuales disidentes, dirá Sempol (2023), fueron comprendidas como combinaciones abyectas y meras réplicas de lo considerado sano, necesario y bueno: lo heterosexual. Por ello, es menester el entendimiento de disidencia sexual respecto a una norma, la norma sexual, que infiere sobre las prácticas y los cuerpos que se resisten.

En consiguiente, desde los aportes de Goffman (1963), puede afirmarse que coexiste la interferencia de una *identidad esperada* a la par de las *expectativas normativas*, lo cual se despliega continuamente dentro de la interacción social. Mediante determinados atributos o caracterizaciones previstas y esperadas desde la sociedad para con los individuos, se constituye una *identidad esperada* y sobre la misma se asientan las “expectativas normativas” que intentan interpelar la esencia de la identidad de los sujetos.

Sin embargo surge la interrogante, ¿qué sucede cuándo la “identidad real” no se ajusta a lo socialmente esperado? Goffman (1963) argumenta que las expectativas y caracterizaciones enunciadas pueden resultar perjudiciales para la identidad autodefinida de las personas y en muchas ocasiones, contribuyen a la generación de estigmas y exclusión.

De acuerdo a lo mencionado con anterioridad, se torna fundamental posicionar a la diversidad sexual, en primera instancia, como un espectro amplio y en constante evolución de orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género, que devienen de la multiplicidad de formas en que los individuos experimentan y entienden su sexualidad (Ramos, et al., 2015).

Asimismo, su apertura ha significado para autores como Careaga y Cruz (2004) una manera de visibilizar e incluir otras expresiones, las cuales a lo largo de la historia han sido relegadas al ámbito privado, un *modus operandi* en pos de ocultar prácticas consideradas “inmorales”, “patológicas” e “ilegítimas”.

La diversidad sexual no sólo será comprendida conceptualmente sino también como un movimiento, el movimiento de la diversidad sexual. El mismo, a lo largo de la historia ha contemplado distintas minorías sexuales, siendo relevante así, enunciar a la comunidad LGBTQ+ integrada por lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer y no binaries. Dicha terminología intenta esclarecer los distintos niveles y matices existentes dentro de los procesos de sexuación, como también la heterogeneidad de vivencias tanto corporales como subjetivas de los individuos (Parra, 2018).

Desde la década de los noventa, las luchas y movilizaciones por la ciudadanía sexual y el reconocimiento de derechos de la población LGBTQ+ fue adoptando una mayor visibilidad y politización en los países latinoamericanos. La ciudadanía sexual implica la articulación de dos tipos de derechos, primeramente se podría referir a los derechos que abordan una transformación de las normas de sexo-género de la sociedad, y por otro, aquellos que dan cuenta de una extensión de los derechos universales, como se evidencia en el caso del matrimonio igualitario.

Cabe resaltar la dificultad de limitar una conceptualización de ciudadanía sexual, ya que se ha experimentado grandes cambios a lo largo del tiempo y posee dos factores influyentes y determinantes; los tipos de movimientos sociales y sus demandas (Sabsay, 2013). En esta línea, según lo señalado por Sempol (2012), Uruguay se ha convertido en un país pionero en avances y conquistas significativas en el ámbito legal como en la esfera simbólica, combatiendo la discriminación y estigmatización basadas en la orientación sexual e identidad de género.

Las contribuciones de Sempol y Graña (2013) ponen de manifiesto la emergencia de una agenda de derechos y un espacio viable en el ámbito público para los colectivos de la diversidad sexual. Tal aspecto, fue producto no solo es resultado de un Estado que resignificó la pertinencia de reconocer y garantizar los derechos de las minorías y las disidencias sexuales en el marco de sus vulneraciones, sino que además, es fruto de la militancia y organización histórica del movimiento de la diversidad sexual uruguayo.

De manera análoga, debe destacarse la contribución de cada colectivo dentro de la diversidad, que desde sus particularidades y experiencias asentó sus reivindicaciones. Parra (2018) dirá que pese a las diferencias de cada colectivo, son identidades que comparten un sin fin de experiencias semejantes, enlazadas con la discriminación, el rechazo y la violencia. (p. 12)

### ***II.3.1 La expresión de esta lucha en Uruguay: los colectivos y el Estado***

Si bien en el marco del presente documento no se pretende historizar detalladamente las trayectorias del movimiento de la diversidad sexual uruguayo, se torna pertinente sin embargo hacer referencia al rol de los colectivos de la diversidad y su recorrido a lo largo de la historia uruguaya, lo cual significó primeramente construir y ocupar espacios de identificación y resistencia.

En este sentido, Sempol (2013) plantea que durante gran parte del siglo XX las regulaciones sobre el ámbito público, tuvieron como producto una ardua persecución policial a toda identidad sexual que “irrumpía” con el orden establecido, condenándolos al espacio más íntimo de lo privado y ante situaciones de oposición, eran relegados a la clandestinidad. Por tanto, significaron años de refuerzo de una agenda pública legitimadora de la violación de los derechos humanos, siendo su centralidad: los dispositivos de control, tanto físico como psicológico.

Una pieza clave en el control de los cuerpos de las minorías sexuales, fue la primacía de los discursos médicos y de la psiquiatría. Lo transcurrido en el siglo XX dio cuenta de que Uruguay no era ajeno a lo que sucedía en otros países, es decir, dichos discursos legitimados tanto socialmente como institucionalmente condenaban a la patologización -primeramente- a la homosexualidad y luego a las identidades trans. Siendo avalados por las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) donde se incluye a las identidades antedichas en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), ejecutándose las terapias de conversión. Sempol (2013) refiere que “los psiquiatras uruguayos, a mediados del siglo XX, llegaron a sugerir toda una batería de tratamientos que incluían, en ocasiones, electroshock para aquellos pacientes con signos “irreversibles” (p.23).

De manera semejante, Coll-Planas (2010) destaca que la categorización de las identidades trans como patologías, reflejan un proceso por el cual la transexualidad es etiquetada como un trastorno mental que “necesita” un tratamiento psiquiátrico para su normalización. Desde este enfoque discursivo, a través de la medicalización se buscaba incidir sobre los cuerpos en pos de su “corrección”, “curación”, rehabilitándolas acorde a su género y en esto, resituando su lugar en el marco normativo (Coll-Planas, 2010).

La violencia generada por la patologización no se origina de manera unidireccional, sino que emana desde diversos puntos y direcciones, tales como el entorno social perpetuador de presiones sobre el individuo por no adaptarse a la hegemonía, como también el hecho de encontrarse inmerso en una sociedad sexista que lleva al sujeto a no poder ocupar una identidad de género reconocida por la otredad (Coll-Planas, 2010). En consecuencia, lo recogido por Sempol (2013) y el planteamiento de Mas Grau (2017) permiten puntualizar como la patologización y específicamente en las identidades transexuales, ha determinado e influenciado no sólo la concepción que la sociedad tiene sobre ellas/os, sino además sobre la propia autopercepción, interiorizando una idea de sí como “anormales” y “enfermos”.

Tal razonamiento se evidenció en el contexto uruguayo del siglo XX, donde el rechazo y la violencia hacia la población trans era justificada por la clasificación de sus

cuerpos como amenazas para la pretendida armonía social. Esta situación dio lugar a una historia marcada por discriminaciones y exclusiones, instando al colectivo trans a emprender un proceso de deconstrucción y transformación como una necesidad imperante (Sempol, 2013).

De acuerdo a Rostagnol y Burgueño (2021): “lo que al comienzo fue una respuesta que caracterizaba una patología médica fue deviniendo en una categoría reivindicativa personal y colectiva” (p. 23). Partir de dicha premisa, supone contemplar los cimientos de una trayectoria colectiva que trascendió la experiencia individual e impulsó la acción conjunta ante una etiqueta de patología que compartían y que vulneraba nuevamente su derecho a ser y estar. Siendo así, un punto de partida en su lucha, lo cual a posteriori abarcó visiones más interseccionales sobre la desigualdad y la injusticia social (Sempol, 2013).

Este autor referencia que previo a los años 80 el escenario dictatorial Uruguayo las/os sumía a la clandestinidad, el único ámbito posible, que a su vez permitió el desarrollo de la identificación y el autorreconocimiento en reuniones de aceptación y contención entre pares. En otros términos, el movimiento LGBTQ+ significó un espacio que gradualmente se transformó en una red de apoyo para su supervivencia, siendo así un entorno que solo encontrarían dentro su propia comunidad (Tortosa, 2016).

La situación descrita evidencia la relevancia que adquirieron los colectivos de la diversidad y en particular, su acción colectiva que condujo a la politización de las identidades sexuales disidentes, propiciando la creación de diversas maneras de ocupar la esfera pública durante la década de los años 80, coincidiendo con el restablecimiento de la democracia. Sempol (2013) dirá que ante ello, la movilización dentro del espectro tradicional público-privado habilitó la incorporación de nuevos ejes discursivos, de prácticas e identidades históricamente invisibilizadas, las cuales dentro de su propio proceso formaron una identificación, un lenguaje y sentidos reivindicativos en pos de confrontar “(...) las visiones sociales hegemónicas sobre lo que eran y lo que merecían en términos de ciudadanía y de derechos” (p. 9).

En esta misma línea, Giddens (1995) explora la temática de la democracia, problematizando que esta no debería de requerir igualdad debido a que no se contrapone al pluralismo, en otros términos, promueve la coexistencia de diversas opiniones, ideologías y enfoques dentro de la sociedad. En este sentido, al considerar sus ideas, se puede apreciar cómo de manera dicotómica los colectivos de la diversidad uruguayos y en particular, el colectivo trans, dieron y actualmente dan cuenta que deben de contemplarse los factores que configuran las divergencias. Encontrándose determinados sectores sociales que lo que

vivencian como derechos propios, para otros representó y representa un desafío que requiere militancia y negociación.

la mayoría del movimiento cesó de reivindicar la diferencia y la estrategia de construir polos sociales de resistencia que promovieran una transformación social y cultural radical, para pasar a exigir la igualdad. Fue precisamente allí, y ligado a esta reivindicación, que nació el discurso de los derechos positivos dentro del movimiento. (Sempol, 2013, p. 157)

Tal cambio paradigmático que tuvo lugar a finales de los años noventa, marcó un nuevo eje en la orientación de los colectivos de la diversidad, redefiniendo sus objetivos y acciones. De tal manera, la demanda por la igualdad se presentó como la piedra angular de su lucha, siendo menester no sólo el reconocimiento de sus identidades, sino también la producción de condiciones equitativas que aseguren el acceso a oportunidades.

Se torna pertinente señalar que a diferencia de la comunidad homosexual, la cual obtuvo un proceso afianzado de visibilización en la década de los 80, la población trans como identidad inició progresivamente un camino hacia el reconocimiento, desvinculándose cada vez más del estigma asociado al trabajo sexual culminando los años 90 y comenzando la década de los 2000 (Sempol, 2016).

Santos (2019) destaca la fuerte presión de las disidencias sexo-genéricas sobre la esfera política y en consiguiente, su alineamiento a la apertura de un nuevo gobierno de izquierda con ejes en los Derechos Humanos y en la justicia social, generando un ambiente propicio para la construcción de una nueva agenda pública vinculada a la diversidad sexual.

A partir del año 2004, Uruguay inicia el proceso de modificación de su marco legislativo, aprobando leyes desafiantes ante la tradición heteronormativa, siendo primeramente el artículo 149 y 149 bis de la Ley N° 17.677 que prohíbe expresamente la incitación al odio, desprecio o violencia dirigida hacia determinadas personas. En particular, a personas gays, lesbianas, transexuales, travestis y bisexuales.

En 2008 el país aprueba la Ley N° 18.246 de unión concubinaria independientemente de su sexo, identidad y orientación sexual, (Uruguay, 2008) en 2009 la Ley N° 18.620 promulga el Derecho a la identidad de género y al cambio de nombre y sexo en los documentos identificatorios de quienes no se sientan identificados con su sexo biológico asignado al nacer (Uruguay, 2009). Este último reconocimiento jurídico, representó un avance gradual hacia la integración tanto normativa como social, impactando favorablemente sobre las demandas históricas de la población trans (Sempol, 2013).

No obstante, para el mismo año también se presenta la Ley N° 18.590 la cual introduce una reforma significativa en el sistema de adopciones, incluyendo la posibilidad de que parejas del mismo sexo obtengan el derecho de adoptar como las heterosexuales, quienes ya son reconocidas con el derecho a la adopción plena (Uruguay, 2009). De manera semejante, en el año 2013 tuvo lugar la ratificación de la Ley 19.075 de matrimonio igualitario, legitimando el matrimonio civil entre dos personas de igual o distinto sexo (Uruguay, 2013).

### ***II.3.2 Las personas trans en este contexto***

Inmersos en un escenario de avances en demandas históricas del movimiento LGBTQ+, y ante la incorporación de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos, Uruguay en el año 2016 efectuó el primer censo nacional de personas trans con el objetivo estatal de analizar las desigualdades en el acceso a derechos sociales, económicos y/o culturales de un sector social fuertemente invisibilizado.

La ejecución de este permitió recoger datos tanto cualitativos como cuantitativos, nunca antes sistematizados, siendo censadas 865 personas donde un 90% se identificaron como mujeres trans y un 10% como varones trans, ubicándose en un tramo de edad mayoritario de 18 a 29 años. Ante ello, el Ministerio de Desarrollo Social (2016) indicó la realidad de una población mayormente joven, encontrándose un panorama etario descendente posterior a los 35 años.

Por lo tanto, se ha interpretado una esperanza de vida no mayor a los 40 años. Además, se destaca un aspecto clave en la comprensión de la población trans, la desafiliación familiar a temprana edad, originada por el rechazo al proceso y al desarrollo del cambio de identidad de género. Tal aspecto también repercute directamente en la desvinculación educativa durante los primeros niveles, incrementado por la discriminación en el interior de las instituciones. Seguidamente, sus realidades empiezan a experimentar interferencias de diversos factores que progresivamente las/os expulsan a la desafiliación y al trabajo sexual callejero como única opción para subsistir (Ministerio de Desarrollo Social, 2017).

Los aportes de Santos (2019) hacen referencia a cómo la visibilización de las graves inequidades que transitaba el colectivo trans evidenció nuevamente la obligación estatal de diseñar medidas específicas para su abordaje. Ante ello, organizaciones como el Colectivo Trans Uruguay (CTU), Ovejas negras, Trans Boys Uruguay (TBU), entre otros, durante los

siguientes años reforzaron conjuntamente dichos datos en sus ejes discursivos de militancia, consolidando en octubre del 2018 un reconocimiento específico del Estado: la Ley 19.648 enunciada la Ley Integral para personas trans.

Hernández (2020) la destaca como un hito en la construcción de una sociedad más justa, buscando empoderar desde la autonomía y la oportunidad de elegir sobre sus proyectos de vida. En consiguiente, los componentes detallados en la Ley aspiran a la igualdad de oportunidades y como consecuente, una participación activa de las personas trans en las distintas dimensiones de la vida social, como el ámbito jurídico, la salud, el educativo, el empleo, entre otros. En tal sentido, la autora alude a un intento de reconocimiento pleno de derechos individuales, donde igualmente debe instaurarse un cuestionamiento del carácter declarativo de los artículos y las medidas específicas o protocolos para su implementación.

La invisibilidad de las infancias y adolescencias trans en el censo de 2016 en Uruguay plantea interrogantes significativos sobre la precisión y la representatividad de los datos recopilados. En efecto, no solo se refleja una privación de ser reconocidas como tales, sino que además resalta la omisión en la comprensión de las realidades y/o experiencias específicas de esta población desde temprana edad.

Desde esta realidad, resulta interesante poder cuestionar la extensión de dichas ausencias a la legislación, siendo un aspecto pertinente la inexistencia de identificación de “infancias y adolescencias trans”, lo cual sugiere re-pensar la garantía de derechos y el marco legal inclusivo que se promueve, de manera afirmativa.

En el siguiente apartado se abordará específicamente la cuestión de las infancias y adolescencias trans, con el objetivo de acercarse y comprender la realidad de las personas que se ubican en el centro del estudio desarrollado.

#### **II.4 Una aproximación al silencio de los rebeldes: infancias y adolescencias trans**

El presente apartado, inicia con la exploración de cómo tanto la infancia y la adolescencia se presentan como concepciones dinámicas, influenciadas a su vez por los contextos culturales e históricos que han permeado sus percepciones y significados a lo largo del tiempo.

Sosenski (2016) permitirá asentar que la edad se torna una categoría estática y universal, sin comprender plenamente que su significado depende tanto de los escenarios societales como de los grupos sociales. En otras palabras, "los números que asignamos a los

cuerpos son invenciones humanas, y los significados que le atribuimos a edades específicas son también construcciones culturales" (p. 61). En este sentido, Parra (2021) destaca que en términos sociales, la sociedad establece ciertos límites o definiciones para la infancia y la juventud, situándose a la adolescencia en su intermedio, como una etapa de transición hacia un final: la edad adulta, considerada como el período destinado a la estabilización de los individuos (p. 113).

Durante las décadas de los años ochenta y noventa del siglo XX, James y Prout (2015) aluden a que las ciencias sociales emprendieron un camino de "redescubrimiento" de la infancia, denotando un "nuevo paradigma" con un enfoque fundamental centrado en concebir a las infancias como actores sociales con una voz significativa en la comprensión del mundo (p. 115). En esta línea, Rodríguez (2007) en Parra (2021) sugiere la existencia de un cambio en la posición o estatus de las niñas, dándoles una mayor participación y destacando sus necesidades y problemáticas. No obstante, dichos cambios no solo se manifiestan en la realidad práctica, sino también a través del discurso, mediante la forma en que se habla o se comunica sobre la infancia, buscándose fomentar la participación social de las/os niñas/os. Parra (2019) señala que si bien existe un énfasis en sus necesidades, vinculado al creciente interés de la sociedad por profundizar en sus derechos y bienestar, se comienza a evidenciar discursivamente un aumento de regulaciones e intervenciones en sus vidas, por parte del mundo adulto.

Por otro lado, la autora hace referencia a la noción de adolescencia originada en el siglo XIX a través del discurso médico y psicológico, no tanto como una etapa de la vida, sino más bien como un tipo de persona que requiere dirección y control, debido a sus cambios hormonales, su influencia de pares y la búsqueda de identidad. La adolescencia será comprendida como una transición fisiológica, específicamente con la pubertad hacia el campo de lo reproductivo, siendo este un elemento crucial en la conformación de las normas de género (Parra, 2021). En este contexto, la matriz heterosexual se erige como el ideal regulador predominante de la identidad al sugerir una asociación directa entre la heterosexualidad y la identidad adulta, estableciéndose a la adolescencia en contraste con el ideal regulador de la adultez, la cual se percibe como heterocisgénero, blanco, estable e independiente. La adolescencia al poseer la caracterización de dependencia y supuesta falta de racionalidad, es colocada en una posición subordinada respecto a las adultas, quienes, idealmente, son percibidas como individuos individualizados y racionales. (p. 123).

Dicho lo anterior, la lógica adultocéntrica<sup>2</sup> se encontraría permeando ambos procesos, es decir, el proceso de desarrollo de la infancia y a posteriori, el de la adolescencia. No obstante, tal visión esencialista de la adolescencia homogénea, atemporal, será cuestionada por la autora Parra (2021), problematizando y reflexionando sobre una adolescencia cambiante e impredecible. De tal manera, debe resaltarse cómo las normas de género y la construcción de la identidad adulta impactan profundamente en la experiencia adolescente.

Como se mencionó en los apartados anteriores, se torna esencial el reconocimiento de las experiencias como portadoras del desarrollo y construcción de la propia identidad del sujeto. Asimismo, tales experiencias se presentan de maneras diversas haciendo a los individuos desde su totalidad, únicos e incomparables. La producción de Pavan (2017) en su libro *“Niñez trans: Experiencia de reconocimiento y derecho a la identidad”*, presenta narrativas que exploran una historia, una trayectoria, la historia de Lulú una niña trans argentina de cinco años. La misma emprendió un camino por el reconocimiento, remarcando la importancia de que sus derechos sean legitimados y su identidad auto percibida sea validada ante el escenario legal y social. Tal realidad se convirtió en una noticia mundial, donde por primera vez un Estado apoyaba a una niña en su deseo de tramitar el cambio de nombre y asignación de sexo en el Documento Nacional de Identidad.

Esta historia reveló la punta de un iceberg, donde la diversidad en los procesos de desarrollo evidenció la inexistencia de una infancia y adolescencia uniformes. Cada individuo experimenta su propia trayectoria en un entorno singular, influenciado por diversos factores como la cultura, el entorno socioeconómico, la identidad de género, la etnia, entre otros. En consecuencia, resulta imperante promover la deconstrucción de discursos preestablecidos que restringen la comprensión de la multiplicidad de vivencias y realidades que enfrentan las/los niñas/os y adolescentes. La pluralidad se manifiesta en las distintas formas en que se construyen sus identidades y se experimenta el crecimiento y ante ello, hacer referencia a una única infancia o adolescencia deslegitima el sin fin de realidades, necesidades y trayectorias existentes (Parra, 2018).

Lo mencionado reafirma la relevancia de examinar críticamente sí, dentro de la diversidad de categorías que han prevalecido a lo largo de la historia para describir los procesos de las infancias y adolescencias, se ha logrado comprender verdaderamente la

---

<sup>2</sup> “El adultocentrismo es una relación social asimétrica, que puede constituir una forma exagerada de egocentrismo en la que las personas adultas detentan poder y privilegios por encima de los niños, niñas y jóvenes, cuyas opiniones quedan invalidadas debido a su edad ” (Amnistía Internacional, 2022, p. 26)

multiplicidad de experiencias existentes, entre ellas cómo destaca Parra (2019), las infancias y adolescencias trans, sistemáticamente invisibilizadas en la narrativa histórica.

La autora Arjona (2016) referencia cómo la negación de reconocimiento y la alusión de las transgresiones de género como parte intrínseca del proceso de formación hacia la adultez, han forjado a que la existencia de las infancias y adolescencias trans represente un desafío tanto para los/as protagonistas como para su entorno.

Resulta pertinente focalizar también en que si ya existen obstáculos para las personas adultas trans, abordar las niñeces y adolescencias trans se vuelve aún más desafiante. Esto se debe a que, frecuentemente, no se considera a las niñeces y adolescencias como sujetos de derechos autónomos ni como agentes competentes en la construcción de sus propias vidas. Desde una perspectiva adultocéntrica, son percibidos exclusivamente como individualidades "débiles" que deben ser controladas, vigiladas y protegidas por las/os adultos/as, considerados como la única parte racional y con autoridad en esta relación.

Esta perspectiva conlleva a evaluar el bienestar en función de su vida futura, descuidando su presente y limitando la oportunidad de concebirse de maneras que trascienden el binarismo. Arjona (2016) por su parte, también propone una crítica central que evidencia la falta de apertura en cuanto a la problematización de la identidad de género en edades tempranas.

Meadow (2016, como se cita en Parra, 2021) sostiene que las infancias y adolescencias transgénero constituyen un fenómeno social relativamente reciente, siendo menester visualizar que no se encuentran referencias directas hasta mediados de la década de los años 90. Tal aspecto, revela una vez más la forma en que la sociedad ha optado por ignorar, rechazar y deslegitimar a dicho segmento de la población.

Por su parte, Mansilla (2017) afirmará que "El deseo de existir tal cual uno se siente es simple, se siente y nada más" (p. 34). Dicha afirmación sugiere que el anhelo de vivir de acuerdo con la identidad de una/o misma/o es un deseo fundamental y directo, es decir, la simplicidad radica en la autenticidad y la conexión entre cómo una/o se siente internamente y cómo desea existir en el mundo. De tal manera, ser una infancia o adolescencia trans no constituye una elección, como tampoco lo es ser cisgénero, es una forma de ser y estar, debiendo ser reconocidos como tales.

En definitiva, al aludir a las infancias y adolescencias trans nos referiremos a niñas, niños y adolescentes (NNA) que desde temprana edad, identifican su género de manera diferente a la asignada al nacer, la cual se basó en características biológicas, como los genitales. Sobre este concepto, Paván (2017) resalta que dichos jóvenes trans y no binarios,

se encuentran inmersos en un proceso de formación, exploración, descubrimiento y crecimiento, el cual no les impide tener plena conciencia de quiénes son. Son capaces de comprender la diversidad del mundo y expresar desde sus particularidades lo que sienten con respecto a su identidad de género.

Por otra parte, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH (2023), en el marco de un ejercicio pleno de derechos, las infancias y adolescencias trans representan la experiencia activa de un presente que demanda la creación de condiciones propicias para el impulso en sus proyectos de vida, siendo pertinente que se promueva a la diversidad como la norma y no como la excepción.

Al concluir el presente apartado, resulta pertinente reafirmar la importancia de escuchar y respaldar a las NNA trans, entendiendo los desafíos únicos que conciben en su búsqueda por expresar sus sentires, por lo que resulta esencial que la sociedad, las instituciones y, especialmente las familias, propicien un entorno de aceptación, de amor y apoyo en sus procesos. Comprender las distintas experiencias de las infancias y adolescencias trans va más allá de su identidad individual; implica reconocer y celebrar la diversidad en todas sus formas. Ante ello, en el siguiente apartado se procederá a visibilizar teóricamente los nuevos abordajes familiares que abrazan la diversidad y marcan la diferencia.

## **II.5 Familias diversas: cuando lo doméstico “rompe filas”**

En el siglo XXI las narrativas familiares han experimentado una transformación significativa, emergiendo las familias diversas como protagonistas de nuevas historias que desafían las convenciones previas. Estas realidades divergentes reflejan la complejidad y riqueza de la sociedad contemporánea, donde la aceptación de la diversidad se ha convertido en un pilar fundamental y desafiante.

Al explorar las diversas formas en que las familias se definen y se relacionan, nos sumergimos en un tejido social en constante cambio, donde la inclusión y el respeto por las diferencias deben contemplarse, moldeando así, la experiencia humana y las formas en que se transitan procesos y etapas de vida. En esta línea, la familia no debe de comprenderse como una estructura estática sino como una entidad dinámica que posee un papel esencial en la configuración de la identidad y el bienestar individual. De esta manera, tal enfoque resaltar

no solo a las familias diversas, sino también la importancia crítica de la aceptación familiar como catalizador de procesos de cambio y acompañamiento (Gonzalez y de Jesus., 2007).

En consecuencia, se entiende necesario explorar la conceptualización de la familia desde el marco de las identidades disidentes, reconociendo a partir de los aportes de Rubino (2015), la existencia de un modelo hegemónico influyente de familia, el cual se corresponde con la familia nuclear tradicional, conformada por un matrimonio heterosexual e hijos/as cisgénero.

En este sentido, Gonzalez y De Jesus (2007) destacan como la configuración de esta última perdura aún en la actualidad, pero el contexto histórico, político, social y cultural de las décadas de los sesenta y setenta fue introduciendo cambios significativos que permitieron visualizar y reconocer, otros tipos de familia con distintas características. Que en muchos casos se contraponen a las familias biparentales heterosexuales con hijos/as donde sus integrantes se identifican con el sexo-género asignado al nacer. Sin embargo, estos cambios no condujeron a su desaparición, pero provocaron una resignificación del concepto de familia.

Referir a familias situadas en el marco de la diversidad, supone plantear un cuestionamiento crítico de las normas tradicionales de género y orientación sexual que han delineado un ideal de familia legitimado socialmente. El mismo se ha desplazado progresivamente, mediante la manifestación y conquista de diversas experiencias, identidades, tipos de maternidades y paternidades que han convergido en el ámbito familiar. En este sentido, referir a familias que abrazan la diversidad, no solo evidencia una transformación en la percepción social de la familia, sino que también devela una apertura hacia distintas formas de relaciones y/o vínculos familiares que trascienden la norma establecida y desafían los estereotipos dominantes (Pavan, 2017).

La crónica llevada a cabo por esta autora sobre la historia de Lulu, la niña trans argentina, cita un aspecto que la familia enuncia “Le abrimos las puertas hacia una vida que tuviera en cuenta sus necesidades y, sobre todo, el respeto a su identidad.” (p. 54). Su reflexión como padres y madres de una identidad disidente, invisibilizada, refleja la decisión como familia de respetar y acompañar, debiendo aprender y desaprender durante el proceso, construyendo un entorno de apoyo y resignando sus deseos y expectativas ante el bienestar y la felicidad de su hija.

Suntheim (2017) señala la discrepancia que esta realidad presenta en comparación de las decenas de mujeres y varones transgéneros, que ante múltiples intentos de afirmar su identidad, han sido expulsados/as de sus familias y de sus hogares. De tal manera “Luana no

es la historia de esa infancia disciplinada, de niños y niñas castigados y castigadas, repudiados y repudiadas. Luana, a diferencia de los demás, gozará del afecto paterno y materno” (p. 31).

La autora De martino (2014) alude a la familia como el escenario primordial de socialización, es decir, el primer agente socializador donde los NNA moldean su identidad, adquieren conocimientos, comparten experiencias y establecen vínculos significativos. Es en este entorno donde se aprehenden ciertas distinciones que a posteriori influyen en su conducta ante el mundo, como por ejemplo, la separación entre nuestro “yo interno” y la “realidad externa” como también las diferencias culturales entre los sexos.

Desde otras miradas, Klein y otros (2008) delimitan teóricamente a la familia, como el espacio donde se traspasan valores, hábitos y perspectivas, contribuyendo a la formación de la personalidad y de la identidad. Consecuentemente se prepara a las niñeces y adolescencias para asumir determinados roles sociales y cumplir proyecciones, que no se encuentran dentro de cualquier sociedad, sino en aquella en la que están inmersos, con pautas culturales, valores, costumbres, lo cual influye en la construcción del entendimiento y de su integración dentro de la comunidad.

Si se mira a la familia desde la concepción del derecho, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)<sup>3</sup> y el Código de la niñez y Adolescencia (CNA), se comprende a la integración familiar, el acompañamiento y la protección como un Derecho de las/os NNA para poder desenvolverse en el mundo, formar y desarrollar su identidad, además de ser una implicación positiva con relación a la estabilidad emocional. Estabilidad que permite consolidar la personalidad del individuo y fortalecer su carácter para enfrentar la vida social (Suárez y Vélez 2018). No obstante, Vera (2022) añade como la realidad demuestra una y otra vez que este derecho se encuentra vulnerado al momento de que los sujetos manifiestan sus sentires en relación a su identidad de género, y en lugar de ser un entorno de refugio y de apoyo, se emplean comportamientos hostiles y expulsivos con la finalidad de desplazar al individuo del lugar transgresor de la norma.

Resulta imperativo re-pensar a la familia como “un espacio paradójico, es el lugar del afecto y la intimidad” (Jelin, 2020, p. 210). Puede considerarse como el principal espacio

---

<sup>3</sup> En setiembre de 1990, mediante la Ley 16.137 en Uruguay se aprueba la Convención de los Derechos del Niño, la cual fue proclamada en noviembre de 1989 a nivel mundial. La misma insta 54 artículos que delinean la obligación de los Estados parte de adoptar diversas medidas para garantizar el cumplimiento de los derechos allí establecidos, pertenecientes a todos los individuos menores de 18 años con “(...) derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones. Además la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana” (UNICEF, 2008, p.6).

promotor de bienestar, de acompañamiento, de cuidados o por lo contrario, convertirse en el principal factor de riesgo para las/os NNA. Ante ello, Sempol (2013) refiere que la desvinculación temprana del hogar se suele dar con mayor frecuencia en personas integrantes de la comunidad LGBTQ+, significando desde Hinostroza (2018) una mayor exposición a vivenciar problemas tanto de salud mental como de salud física, principalmente en la población trans.

De tal manera, se vuelve más complejo afrontar los procesos de estigma social y exclusión que suceden en los diferentes espacios de socialización. De aquí se desprende la importancia, por parte de las familias, de apoyar a las niñas, niños y adolescentes cuando deciden salir del closet, tomando conciencia de “(...) la importancia de escuchar, respetar, acompañar y respaldar la necesidad de sus hijos e hijas de ser reconocidos con la identidad de género auto percibida, su identidad propia, su identidad legítima, desde la infancia más temprana” (Suntheim, 2017, p.16).

Para finalizar, es importante traer lo que plantea Parra (2020), quien puntualiza cómo en el escenario de las infancias y adolescencias trans, las familias han emprendido un factor fundamental para su visibilización en el siglo XXI, debido a sus participaciones en espacios LGBTQ+, formando colectivos que en su mayoría han sido “(...) el germen de las primeras asociaciones de familias trans.” (pág. 138).

Dichos actos de apoyo y reconocimiento, develan el desplazamiento de la familia correctiva y permiten clarificar la existencia de familias que acogen, acompañan, sostienen la experiencia trans, aceptando y respaldando la trascendencia de los límites de la intimidad familiar. A su vez, desde los aportes de Pavan (2017), las familias que acompañan a las identidades sexo-genéricas disidentes, consolidan en su mayoría, el desarrollo de procesos de transición afirmativos. Procesos que la autora Mayor (2020) definirá como procesos dinámicos.

Estos procesos constan de diferentes etapas: la expresión implícita, la toma de conciencia, la expresión explícita o revelación, la aceptación familiar, el tránsito y el reconocimiento social. Y se puede afirmar desde lo expresado, que este camino requiere de garantías para la formación de una identidad saludable, experimentando también, de manera conjunta, una transición y transformación tanto la familia como el entorno de la infancia y adolescencia trans.

En el capítulo siguiente, se presentará un trabajo de campo que buscó recoger la voz de quienes han transitado o están transitando estos procesos identitarios, en el seno de un

colectivo y acompañados de familias que -en mayor o menor medida- buscan comprender e incluir en sus vidas la cuestión de lo diverso.

### **Capítulo III. Marco metodológico**

#### **III.1 Estrategia metodológicas**

La estrategia metodológica en la que se basa el presente trabajo es de carácter cualitativo, debido a su carácter de recopilación de información que implica como una de sus características centrales “(...) hablar directamente con las personas u observar sus comportamientos y acción en contexto, en una interacción cara a cara a lo largo del tiempo” (Batthyany y Cabrera, 2011, p.78). Además, busca describir hábitos, situaciones, vivencias y significados de las realidades de las personas, produciendo así datos descriptivos y generando un proceso de investigación desestructurado que se irá construyendo a lo largo del recorrido (Rodríguez, et al., 1996).

La investigación emplea un diseño de tipo exploratorio, debido a que se analiza “(...) un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes” (Batthyany y Cabrera, 2011, p.3). Este enfoque resulta especialmente apropiado para el estudio de las infancias y adolescencias trans en Montevideo, dado que esta temática es relativamente nueva en el ámbito de las Ciencias Sociales en Uruguay.

En relación con las técnicas para alcanzar los objetivos propuestos, se utilizó la revisión bibliográfica, la entrevista semi-estructurada y la observación participante. Tanto las entrevistas como la observación participante, tuvieron como población objetivo a miembros del colectivo TBU. Cabe destacar que se estableció un primer contacto unos meses antes de emplear dichas técnicas, durante la presentación del segundo documental del colectivo *Una familia, diversas vivencias*. El mismo fue presentado en la Facultad de Ciencias Sociales con la participación de ADASU, facilitando una primera aproximación y comprensión de qué es TBU y quiénes participan.

Primeramente la entrevista semi-estructurada, habilita el poder de adaptación de la entrevista con respecto a la diversidad de personas que pueden ser entrevistadas. Este tipo de entrevista otorga tanto al entrevistador como al entrevistado cierta flexibilidad que garantiza el abordaje de todos los temas más significativos, recopilando así toda la información relevante para la investigación. A su vez, el abordaje de este tipo de técnica habilita al énfasis

del relato de quien es entrevistada/o, la manera en que lo comunica y cómo se percibe respecto a ello, siendo así enriquecedor para el mayor entendimiento de su subjetividad (Corbetta, 2003).

En lo que respecta a las entrevistas semi-estructuradas, se concretaron un total de nueve entrevistas utilizando tres tipos de guiones distintos<sup>4</sup>. Esta variedad de guiones se diseñó con el objetivo de cubrir todos los aspectos necesarios para alcanzar los objetivos de la investigación, al mismo tiempo que se tuvo en cuenta la diversidad presente en la población seleccionada para la recolección de datos.

En el marco de las 9 entrevistas, se entrevistaron a los referentes del colectivo; el presidente y fundador de TBU, un varón trans de 51 años y la secretaria de la junta directiva del colectivo, quien también es referente en el área de familias y es madre de un varón trans participante.

En relación con las/os adolescentes trans entrevistadas/os, se contó con la participación de dos varones trans de 16 años de edad y una mujer trans de 15 años. Dichos jóvenes cuentan con el apoyo de sus familias, las cuales participan activamente junto ellas/os en TBU. En lo que respecta a las entrevistas realizadas a las familias, se concretaron un total de 4 entrevistas en las que participaron tres madres y un padre, en su totalidad heterosexuales y cisgéneros pertenecientes a TBU, con edades en torno a los 50 años. Por consiguiente, es de mencionar que en el marco de este estudio, se optó por no entrevistar a infancias trans debido a consideraciones éticas. Sin embargo, se analizó su participación en el colectivo a través de la observación participante.

Por otra parte, la observación constituye una técnica que permite organizar, a través de la visualización, los elementos necesarios para la investigación con el objetivo de objetivar lo que ocurre, lo que se desea comprender y lo que será parte del proceso analítico (Corbetta, 2003). Si bien hay diversas técnicas de observación, la “observación participante” será considerada como la segunda herramienta a emplear en el marco de la presente investigación. La misma abarca la observación activa como la participación interactiva en el contexto, desde otros términos, implica que la investigadora deba sumergirse en el escenario social que desea estudiar, convirtiéndose en parte de los procesos vivenciales junto con las personas objeto de estudio (Valles, 1997).

La utilización de esta última técnica, fue llevada a cabo en el marco de una invitación del colectivo a participar de una instancia en el Parque Rivera -ubicado en Montevideo- con

---

<sup>4</sup> El modelo de entrevista 1 se aplicó a las familias, el modelo 2 a las/os adolescentes trans y el modelo 3 a las/os referentes del colectivo TBU.

más de 80 personas, entre ellas, referentes, familias, infancias, adolescencias y profesionales amigables (Anexo 1). Tal espacio representó una jornada de despedida de fin de año de un colectivo que se encuentra compartiendo -de manera conjunta- experiencias y actividades a lo largo del año. El encuentro en cuestión brindó a la investigación la oportunidad de participar en sus actividades y comprender más a fondo al colectivo desde su dinámica interna.

### **III.2 Población y muestreo teórico**

Cabe destacar que para acceder a la muestra se empleó la técnica de bola de nieve, en la que los referentes de TBU sugirieron a otros miembros de la población para participar de las entrevistas, y a su vez, las familias recomendaron a otras. No obstante, a cada entrevistada/o se le proporcionó información sobre el propósito de la investigación y se les aseguró el anonimato y la confidencialidad de la información recopilada. Además, en el caso de las entrevistas con adolescentes trans, se elaboró y firmó un consentimiento informado.

## **Capítulo IV. Análisis**

En este capítulo se recogerán los principales ejes de la monografía a la luz de la palabra de referentes del colectivo TBU, así como de las infancias y adolescencias trans entrevistadas y sus familias. Es interesante previamente realizar una descripción de la situación y características del colectivo y de las infancias y adolescencias trans y familias que lo integran.

El colectivo TBU actualmente se encuentra formado por ciento veinte familias de infancias y adolescencias trans y/o diversas. Dentro de estas, ochenta son adolescencias trans y treinta son infancias, destacándose un mayor porcentaje de varones trans que de mujeres trans, y con diversidad de edades. Dichos miembros en su mayoría participan activamente en el colectivo, destacándose una superación con creces de la participación de madres en comparación a la integración de padres.

También se incluyen, a pesar de que no sea población objetivo de este estudio, la participación de cien varones trans adultos, de los cuales algunos se encuentran participando con sus familias. Las cifras en este sentido van fluctuando, debido a que no todos participan sostenidamente en el colectivo, sino que asisten en función de situaciones puntuales en busca

de información y asesoramiento, y luego continúan su proceso sin formar parte de TBU activamente.

#### **IV.1. Las infancias y adolescencias trans y sus familias en un colectivo que abraza.**

El colectivo TBU fue fundado en 2014 por un hombre trans, inicialmente con un enfoque dirigido hacia varones trans adultos. En 2018, antes de la aprobación de la Ley Integral para Personas Trans una madre de una adolescente trans, en busca de orientación e información para comprender lo que su hijo se encontraba transitando, conoció la historia del fundador del colectivo. Este encuentro propició la oportunidad de ampliar el alcance de éste para incluir a infancias, adolescencias y familias de personas trans.

Dicha integrante recuerda el momento donde surge la idea de apertura del colectivo a las familias, infancias y adolescencias como un hito en el proceso organizacional.

Un día, tras salir del Parlamento después de haber asistido por la Ley Trans, planteé al presidente de TBU la idea de no crear un colectivo separado para Familias, sino de buscar un espacio dentro del mismo colectivo. En ese momento, comprendimos que era lo que tanto la población trans como sus entornos necesitaban: un colectivo con los brazos abiertos y dispuesto a acompañarlos. (Mamá 1 entrevistada)

A partir de ese momento, año 2018, el colectivo cuenta como objetivo central el promover los derechos de todas las niñas, niños, adolescentes y varones trans adultos en Uruguay, así como brindar apoyo y acompañamiento, a diversas familias cuyos hijos e hijas están atravesando procesos de transición de género.

Retomando las ideas teóricas expuestas por Sempol (2013) y Tortosa (2016) a lo largo de los años se ha observado una dinámica natural del movimiento LGBTQ+ Uruguayo el cual debe de ser entendido como un espacio que significó auto reconocimiento, militancia y apoyo para sus miembros, ofreciendo un entorno de comprensión dentro de su propia comunidad. En este sentido, dentro de las colectividades de las identidades sexo-genéricas disidentes, en este caso, de la población trans, continúan emergiendo nuevas redes de apoyo y colectivos transformadores. Este fenómeno se manifiesta en TBU, donde la apertura y reconocimiento de nuevos integrantes responden a la necesidad de establecer redes específicas que aborden las diversas experiencias y desafíos únicos que enfrentan las infancias y adolescencias trans, así como sus familias.

En las palabras de una de las referentes entrevistadas, una de las finalidades del colectivo, vinculada a su línea de trabajo con infancias y adolescencias consiste en “generar un espacio seguro para que sean infancias y adolescencias libres y puedan transitar sus procesos lo mejor posible” (Referente 2 entrevistada).

El autor Tarrow (1997) destaca la importancia de comprender los desafíos compartidos como catalizadores de la acción colectiva. Las personas se unen en colectividades que comparten una causa y desarrollan un propósito común, promoviendo un trabajo interno dentro del grupo así como también hacia el exterior, es decir, con la sociedad en general. A través de los aportes de las entrevistas realizadas a los referentes, una de ellas inicia destacando, “Del colectivo para dentro, es tomarles la mano y comenzar a caminar juntos” (Referente 1 entrevistado).

En ese sentido, durante las entrevistas con los referentes de TBU, se consultó acerca de las acciones de acompañamiento dirigidas a las infancias y adolescencias trans, así como a sus familias. Ambos coincidieron en que el primer paso es escuchar activamente a estas personas, proporcionándoles un espacio seguro donde puedan expresar sus realidades, necesidades y deseos. A partir de ahí, se puede iniciar el acompañamiento de acuerdo con sus requerimientos individuales, debido a que todas las situaciones son diversas.

De acuerdo al interrogante sobre las principales líneas de acompañamiento con las infancias trans, es de mencionar que estas se integran al colectivo en compañía de sus familias. Por consiguiente, se indicó que el trabajo y el acompañamiento con las niñas y los niños se lleva a cabo a través de sus padres, madres y/o tutores. Los referentes manifestaron que primeramente se entabla una conversación con los padres para que puedan comprender e informarse “(...) qué implica ser una persona trans. Les explicamos que, de acuerdo con lo que su hijo, hija o hije <sup>5</sup>está expresando, y dependiendo de su edad, es importante saber qué pueden hacer y qué no” (Referente 2 entrevistada).

Si desean realizar cambios en el nombre y sexo legal, les sugerimos que quizás no sea lo primero en abordar. En cambio, les recomendamos que lo más importante en la infancia es acompañar, escuchar y comprender. No obstante, si el cambio de nombre y sexo legal es imprescindible para el bienestar del niño o niña, podemos comenzar por ahí. (Referente 1 entrevistada)

Otro de los aspectos mencionados refiere a la importancia de potenciar los vínculos entre los niñas/os trans y sus padres durante el proceso de transición de género. Desde el

---

<sup>5</sup> En esta cita se utiliza lenguaje inclusivo, ya que se ha transcrito tal como fue expresado por el entrevistado. Sin embargo, a lo largo de todo el documento se ha optado por la utilización de un lenguaje no sexista.

colectivo se considera como aspecto fundamental que los padres se sientan seguros y desarrollen una apertura a la escucha para que sus hijos les expresen sus necesidades y sentires,

"Si desean cortarse el pelo que puedan hacerlo; si quieren vestir una pollera o un short, también; si prefieren ser llamados por un pronombre femenino o masculino, eso es completamente válido" (Referente 1 entrevistado).

De tal manera, se busca fomentar el respeto y la autonomía de las infancias en la construcción de su identidad de género, trabajando conjuntamente con los padres la importancia de que sus hijas e hijos no se vean limitadas/os por estereotipos de género en su apariencia o forma de vestir, desafiando así las normas sociales restrictivas.

Ante las acciones de acompañamiento del colectivo, se recabó que tanto para las infancias y las adolescencias trans resulta importante poder conocer e interactuar con pares, "buscan entender que "no soy el único bicho raro en el mundo" porque así es como lo han expresado en su mayoría" (Referente TBU 1 entrevistado). Por lo tanto, TBU fomenta los encuentros entre pares como una herramienta fundamental para los procesos de acompañamiento. Consolidando intercambio de experiencias, reconocimiento mutuo e identificación, fortalecimiento de vínculos y desarrollo personal.

Los planteamientos de Taylor (1996) y Pavan (2017) antes expuestos acerca de los impactos del autoconocimiento, la autopercepción y el reconocimiento mutuo durante el proceso de construcción de la identidad, se reflejan en los testimonios de los referentes. Este aspecto cobra relevancia debido al impacto que posee para los procesos de desarrollo de identidad de género de las infancias y adolescencias trans el poder conocer a otra persona trans, a la cual también le suceden aspectos similares y posiblemente transiten los mismos desafíos. Estas interacciones sociales potencian y empoderan la autodefinición del individuo, brindándole sensaciones de comprensión y compañía, en lugar de soledad.

En relación a las acciones de acompañamiento de las adolescencias trans, los referentes señalan que se consideran aspectos adicionales en comparación con las infancias. Esto se debe a la fusión de distintos procesos durante la transición de género, tanto biológicos, como la pubertad y además, emocionales, debido a los cambios característicos de la adolescencia como etapa vital.

Ponemos todas las opciones sobre la mesa, proporcionando información completa: desde bloqueadores, hormonización <sup>6</sup>hasta el proceso de cambio de nombre

---

<sup>6</sup> Se refiere al proceso mediante el cual una persona transgénero o no binaria busca inducir cambios físicos y hormonales para alinear su cuerpo con su identidad de género percibida. Este tratamiento, que adopta un

y sexo registral. En el ámbito de la salud, les indicamos cuáles prestadores cuentan con profesionales amigables con formación en diversidad sexo-genérica. Democratizamos el conocimiento, informándoles sobre sus derechos y proporcionándoles todo lo que puedan necesitar. Los acompañamos paso a paso en su proceso de transición. (Referente 1 entrevistado)

Los relatos obtenidos en las entrevistas enfatizan en que brindar información sobre diversidad sexo-genérica, acceso a derechos, centros de salud, educación y otros recursos, tanto a las adolescencias como a sus familias se torna crucial en cada etapa del proceso de acompañamiento. La recomendación de profesionales como de instituciones hacen que las vivencias dentro de cada transición sea más positiva y saludable, previniendo posibles situaciones de discriminación y cuestionamientos ante sus identidades de género. En tal sentido, se busca brindarles las herramientas para que las familias y sus hijas/os puedan detectar posibles espacios inseguros, tanto en el ámbito de atención médica como en la educación.

Como se mencionó anteriormente, una parte significativa del acompañamiento de TBU se realiza en colaboración con las familias, las cuales desde los relatos de distintas historias que compartieron los referentes, acuden al colectivo en busca de ayuda. En este sentido, una de las referentes entrevistadas ejemplifica a través de una experiencia puntual con una familia, “Un día una mamá se acercó muy angustiada, nos transmitió que sentía que le hacía daño a su hijo<sup>7</sup> porque se confundía constantemente los pronombres, no sabía cómo acompañar, qué hacer” (Referente 2 entrevistada). Desde TBU, su principal prioridad fue crear un espacio de escucha, tranquilizar a la madre y transmitirle serenidad. Enfatizando en la normalidad de cometer errores, ya que forman parte de la vida cotidiana y muchas veces se rigen por costumbres de llamar a alguien por 10 años de una manera, por un nombre elegido desde su nacimiento. En esta línea, desde el colectivo, se considera importante que la madre pueda entablar una conversación con su hijo, expresándole su amor y disculpas.

De acuerdo a lo planteado por los referentes, el colectivo realiza principalmente su acompañamiento en dos modalidades principales, una de carácter individual o familiar junto a las familias e infancias y adolescencias y otra de carácter más grupal donde los referentes

---

enfoque interdisciplinario, persigue dos objetivos fundamentales: reducir las características sexuales del sexo biológico asignado al nacer e inducir aquellas características correspondientes al género deseado. Se distinguen dos procesos principales: la hormonización feminizante, que implica la administración de hormonas femeninas (estrógeno), y la hormonización masculinizante, que consiste en la administración de hormonas masculinas (testosterona) (Ministerio de Salud Pública, 2016)

<sup>7</sup> El documento está redactado utilizando el criterio de un lenguaje no sexista, sin embargo, en los casos en que las y los entrevistados utilicen el lenguaje inclusivo, el mismo se respetará en la transcripción de la cita.

brindan talleres a las madres y padres de distintas temáticas que abordan la educación sexual, la distinta terminología y su diferenciación, como: expresión de género, identidad de género, transexualidad, transgénero, no binario, orientación sexual, entre otras. También emplean espacios de relatos de historias de vida de personas trans, las cuales desde sus narrativas sensibilizan e inspiran a transitar futuros desafíos como familias de personas trans.

En consecuencia, las/os entrevistados expresan que una vez que las familias comienzan a familiarizarse con conocimientos y herramientas sobre la diversidad sexual, inician un trabajo colaborativo de apoyo con el objetivo en pro de fomentar sentimientos y prácticas de autocuidado, autoconfianza y afirmación identitaria. Se busca que desarrollen confianza, autoestima y empoderamiento de su identidad, independientemente de si su genitalidad coincide o no con su identidad de género.

Una niña trans de 12 años quería cortarse el pene cuando era más chiquita, con 8 años. Vivimos un proceso tan hermoso con la madre y con todo el equipo interdisciplinario del doctor Turco Márquez. El autoestima, la seguridad en sí misma hizo que se esté llevando el mundo por delante sin importar el qué dirán (Referente 2 entrevistada)

La multiplicidad de experiencias y realidades que atraviesan las infancias y adolescencias trans convierte a TBU en un colectivo que emplea una variedad de acciones de acompañamiento durante las transiciones de género. A su vez, se recabó que la participación de la familia y el entorno en estos procesos se presenta como un apoyo significativo para la construcción y fortalecimiento de la propia identidad de las personas trans en edad infantil y adolescente. Estas personas deben adquirir las herramientas necesarias para hacer frente a los posibles desafíos que surjan en sus cotidianidades como integrantes de la población sexo-genérica disidente.

#### **IV. 2. Las infancias trans y sus familias en un colectivo que lucha**

La comunidad trans de Uruguay ha experimentado una marcada vulneración de sus derechos humanos a lo largo de los años, siendo una minoría caracterizada por ser expulsadas/os de sus familias a una edad temprana. La falta de recursos y redes de apoyo, las/os llevan a vivenciar una serie de vulnerabilidades que las/os sitúan constantemente en una posición de desigualdad ante la sociedad. Esto les impide acceder a servicios de salud,

educación, empleo y otros aspectos necesarios para que cualquier persona pueda emprender y construir un proyecto de vida estable (Santos, 2019). Uno de los integrantes referentes de TBU aludió en la entrevista la importancia de

poner la temática en el tapete y en la rueda, es necesario visibilizar y hablar de lo que nos pasa a las personas trans, las miles de barreras que tenemos por ser trans. Necesitamos que se nos vea como iguales, como personas que tenemos las mismas necesidades: comer, estudiar, trabajar, tener una familia, etc. ¿Pero qué es lo que nos separa? La cabeza, lo que podamos pensar el uno del otro y muchas veces por desconocimiento (Referente 1 entrevistado).

En esta línea, ante la interrogante de cuáles son sus reivindicaciones como colectivo, se recabó que una de ellas comprende la necesidad imperante de educar e informar a la sociedad acerca de las experiencias de las personas trans y sus familias, con el objetivo de sensibilizar y concientizar a nivel nacional sobre la persistente violación de derechos que enfrenta esta comunidad en su vida diaria. A través de la militancia, TBU demuestra un firme compromiso en la promoción de los derechos de las infancias, adolescencias y hombres trans adultos, en todos los ámbitos sociales, con especial énfasis en la educación y la salud. Por consiguiente, en una de las entrevistas se expresó: “la forma es educar, por eso nosotros explotamos al máximo las oportunidades de brindar talleres, conversatorios, documentales con historias de vida. Apoyamos y reforzamos todo con educación sexual integral, la cual se busca erradicar en distintos espacios” (Referente 2 entrevistada).

Basado en lo mencionado anteriormente, el colectivo TBU sostiene que al visibilizar a la población trans y sus familias, también se persigue una lucha para que el Estado y la sociedad reconozca la existencia de las infancias y adolescencias trans, desmitificando la concepción errónea de que las personas trans sólo son adultas. A través de la observación participante, se ha podido constatar cómo cada miembro refuerza y demanda la necesidad de que las personas trans reciban acompañamiento y apoyo desde la infancia hasta la adultez, como toda persona necesita para poder consolidar procesos afirmativos, con bienestar emocional y físico. Resulta enriquecedor problematizar, tal como señala Arjona (2016), la preeminencia de las construcciones culturales y sociales que promueven discursivamente que las personas transgénero solo son adultas. De tal manera, se invisibiliza y deslegitima los sentimientos, experiencias y realidades que transitan las infancias y adolescencias trans durante su proceso de autodescubrimiento y construcción de identidad (Parra, 2018).

Militamos todos los días de nuestras vidas para que las infancias y adolescencias trans sean comprendidas, respetadas. Las/os que cuentan con su familia tienen quién los guíen pero de costado vivencian situaciones de invalidación constante. Es un derecho que sean tratadas/os por quienes dicen ser llamados, sin ser cuestionados ni silenciados (Referente 2 entrevistada).

Los desafíos están en la misma sociedad, nosotros tenemos que tratar que esto no sea tan rígido, que vos no vayas a hablar con una maestra porque tenés una niña trans y la maestra te cuestione a vos o a tu hija (Referente 1 entrevistado).

Estos relatos ponen de relieve la importancia de promover una sociedad inclusiva e informada, donde las infancias y adolescencias trans puedan transitar sus procesos de manera auténtica y libre de discriminación. Desde los lineamientos de Parra (2021) se observa una clara necesidad de trascender con los estereotipos dominantes que obstaculizan el pleno reconocimiento de sus derechos de ser tratadas/os con dignidad y respeto. Además, es crucial destacar una vez más la falta de apertura en lo que respecta a la visibilización y el diálogo sobre los procesos de identidad de género en edades tempranas (Arjona., 2016).

En línea con lo mencionado anteriormente, el análisis de los relatos e información obtenida en el trabajo de campo permitió comprender cómo el colectivo TBU ha logrado expandirse a diversos sectores sociales a lo largo de los años, sin recibir ningún respaldo económico por parte del Estado. Esta expansión ha resultado en la provisión de información y apoyo que ha contribuido al crecimiento del colectivo, ampliando su cantidad de integrantes. Inicialmente comenzaron siendo cuarenta integrantes y actualmente cuentan con más de doscientos, compuestos por familias diversas, infancias y adolescencias trans y varones trans adultos, ubicadas/os principalmente en Montevideo y sus alrededores.

En cuanto a las reivindicaciones planteadas por el colectivo se menciona como centrales la importancia y necesidad de recopilar datos sobre infancias y adolescencias trans a nivel nacional, ya que no existen cifras oficiales al respecto y no se incluyó en el último censo nacional a esta población.

Otro de los aspectos mencionados es la falta de políticas públicas relacionadas con las infancias y adolescencias trans. Esta carencia constituye otro aspecto crucial en su lucha, ya que no existen redes ni programas que brinden apoyo integral a esta población desde diversas esferas. Asimismo, parte de su militancia busca reivindicar el cumplimiento de la Ley Trans N° 19.684, en la cual TBU desempeñó un papel fundamental durante la campaña para su

aprobación. Esto se logró visibilizando a las niñas y adolescencias trans en los distintos medios de comunicación, así como con la creación de su documental “Vivir como un guerrero” el cual relata la historia de 5 familias del colectivo.

Nos abocamos a que se efectivice en todos sus aspectos: salud, trabajo, educación, identidad, en todos los aspectos principales. Mantenemos reuniones regulares con el Consejo Nacional de Diversidad Sexual para garantizar el cumplimiento de la ley trans a nivel nacional. Sin embargo, es una realidad que los protocolos y medidas establecidos no se ejecutan como deberían. Como colectivo estamos vigilantes sobre las autoridades para asegurar que cumplan con los plazos establecidos sin necesidad de intervenciones constantes (Referente 2 entrevistada).

Es pertinente reflexionar sobre el surgimiento de colectivos de la sociedad civil organizada que generan espacios donde se reconocen mutuamente y se comprometen en una lucha activa por la realización de derechos que deberían ser garantizados por el Estado. Los colectivos se transforman en un espacio de reivindicación ante un Estado que por momentos está ausente, o que al menos, fracasa en sus intentos de estar presente. En este sentido, particularmente TBU se ha transformado en un espacio de referencia en lo que respecta a las infancias y adolescencias trans, cubriendo en la mayoría de los casos la atención que el Estado no despliega.

En esta temática en particular, la "ausencia" de una mirada inclusiva refleja, por un lado, las deficiencias del sistema político y legal en cuanto a la atención de las nuevas expresiones de la diversidad sexual. Estas deficiencias se evidencian, por ejemplo, en la resistencia que TBU menciona de algunas instituciones, como Centros de Salud que se niegan a realizar procesos de hormonización y/o Centros educativos que no permiten dictar talleres de educación sexual integral. A pesar de estos obstáculos, no se pueden ignorar los avances logrados. Sin embargo, se plantea la necesidad, desde los colectivos, de seguir luchando contra la resistencia de una sociedad que en ocasiones se niega a reconocer y respetar la diversidad como parte integral de la vida.

Al concluir el presente apartado, es importante destacar que tanto los referentes como las familias diversas resaltan que,

TBU es a pulmón; sus miembros la luchan día a día sin contar con recursos económicos suficientes. En muchas ocasiones, intentamos brindar apoyo en la búsqueda de empleo, proporcionar canastas de alimentos o ropa, pero la realidad es que la población trans enfrenta una gran vulnerabilidad económica. Si no se implementan intervenciones integrales desde una edad temprana por parte del Estado,

en este caso, especialmente con las infancias y adolescencias trans, continuamos atrapados en un ciclo interminable de vulnerabilidad que moldea nuestros destinos y limita nuestras oportunidades futuras (Referente 1 entrevistado).

La pobreza experimentada por las personas trans a lo largo de sus vidas, en el contexto de la exclusión social de la que son objeto en su gran mayoría, se entrelaza de manera significativa con los planteamientos de Fraser (2008) y Balza (2009).

Desde la perspectiva de Fraser, se comprende que la pobreza de las personas trans no solo es un aspecto problemático consecuente de la redistribución económica, sino también de reconocimiento social y cultural. Las personas trans enfrentan no solo la falta de acceso a recursos económicos, sino también la exclusión y la discriminación en todos los ámbitos de la vida, lo que afecta su autonomía, dignidad y participación plena en la sociedad.

Por consiguiente, se entiende pertinente problematizar y re-pensar a las infancias y adolescencias trans en el marco de este sistema transexcluyente, en el que son propensas a caer en la pobreza y a vivenciar situaciones perjudiciales en su bienestar y pleno desarrollo. La falta de políticas inclusivas y de apoyo por parte del gobierno en edades tempranas para dichas identidades las predispone a enfrentar una serie de obstáculos adicionales que dificultan su acceso a recursos, oportunidades y a construir un proyecto de vida con realización personal, en un escenario libre de transfobia.

Por otro lado, los planteamientos de Balza (2009) sobre la ciudadanía y las identidades de género subrayan cómo las normas de género tradicionales limitan la participación plena en la sociedad para las personas trans. La exclusión de los derechos de ciudadanía y la falta de reconocimiento de las identidades de género diversas perpetúan la pobreza y la vulnerabilidad económica de esta comunidad.

En este contexto, se hace evidente la necesidad de abordar tanto la redistribución económica como el reconocimiento social y cultural frente a las realidades de la población trans. Es fundamental implementar políticas y programas que no solo busquen reducir las desigualdades económicas, sino también promover la inclusión y el respeto de las identidades disidentes. Esto implica un enfoque integral que reconozca la interseccionalidad de las opresiones y trabaje hacia una sociedad más justa e inclusiva para todas las personas, independientemente de su identidad de género.

### **IV.3 Romper el silencio. Vivencias y sentires de las infancias y adolescencias trans de Montevideo en relación con su proceso de integración familiar dentro de TBU**

Siguiendo los lineamientos establecidos en el apartado teórico, el proceso de construcción de identidad e identidad de género en las infancias y adolescencias trans se convierte en un periodo de intensa exploración y autodescubrimiento. Durante este tiempo, buscan comprender sus sentimientos y definir quiénes son. Es importante reafirmar en este sentido, que todas las transiciones de género, cada proceso, son inherentemente internos e individuales. Cada experiencia es singular y completamente diversa en su totalidad (Pavan, 2017).

El primer acercamiento con las/os adolescentes trans entrevistadas fue conocer desde sus relatos, cómo fueron sus procesos, sus sentires, sus experiencias con relación a su identidad de género. En general, expresaron incertidumbre, angustia y una falta de comprensión sobre lo que estaban experimentando internamente, así como también manifestaron temores y preocupaciones sobre cómo expresarlo a su entorno.

Durante mi infancia, no comprendía lo que estaba sucediendo dentro de mí. Experimentaba una intensa angustia y dolor que me resultaba difícil de explicar. Esta sensación me acompañó desde los 5 años hasta los 10 años, cuando finalmente tuve el valor de expresar mi identidad a mi familia. Nunca me identifiqué como niña o mujer, lo cual me generaba una profunda angustia. Me sentía perdido, sin saber a quién recurrir porque no conocía a nadie en esa situación (Varón trans adolescente entrevistado).

Todo comenzó en 2020 cuando comencé a cuestionarme si realmente me sentía cómodo siendo varón. No estaba seguro, tenía dudas y me aislaba. Decidí empezar a referirme a mí misma con pronombres femeninos para explorar cómo me sentía, y rápidamente me di cuenta de que me sentía bien con ello. El uso de mi nombre de nacimiento me provocaba terror y, al mismo tiempo, escucharlo todos los días por parte de mi familia me llenaba de tristeza (Mujer trans adolescente entrevistada).

Estos relatos ofrecen una visión profunda de la experiencia emocional y psicológica vinculada a la exploración y expresión de la identidad de género. Ambos narran una parte del proceso interno de búsqueda y autoconocimiento que ha estado presente desde la infancia. La intensa angustia y dolor descritos ilustran el peso emocional de la disonancia de género y la lucha por comprenderse a sí mismos en medio de la soledad. Este aislamiento surge del

miedo e incertidumbre de expresar sus sentimientos tanto a la familia como a sus demás círculos sociales.

Durante las entrevistas con la población objetivo, surgió de manera constante la importancia de la salud mental y la necesidad de contar con apoyo tanto familiar como psicológico, en pos de efectivizar transiciones afirmativas (Pavan, 2017). No obstante, señalaron que “siempre es importante tener el apoyo de nuestros más allegados como desde los profesionales, no solo en una transición sino para la vida en sí” (Mujer trans adolescente entrevistada). Ante ello, tanto las/os adolescentes como sus familias sostienen que el acompañamiento terapéutico no debe de ser focalizado desde la patologización, sino como una necesidad fundamental de todo ser humano.

Seguidamente, se les consultó a las/os adolescentes entrevistadas/os acerca del momento que compartieron con su familia, sus sentimientos en relación a lo que estaban experimentado internamente. Si bien, en su totalidad manifestaron que fue un momento complejo debido al miedo de no saber cómo comunicarles a sus padres, sin embargo, dos de ellos mencionaron que primeramente lo hablaron con sus familias y a posteriori con sus demás entornos. No obstante, el tercer entrevistado aludió a que “Primero lo compartí con mis amigos, ya que uno de ellos era de la comunidad LGBTQ+ y en ese momento, entendí que estaba cien por ciento seguro y dos meses después decidí hablarlo con mis padres” (Varón trans adolescente entrevistado).

En cuanto a si sintieron apoyo por parte de sus familias, la población objetivo afirmó que sí, que percibieron un espacio de apoyo y respaldo. Coinciden en que fue "un momento desafiante para todo el ámbito familiar, es cómo que la familia también transiciona con nosotros” (Varón trans adolescente 1 entrevistado). A su vez sostuvieron que sentir apoyo desde un primer momento, sin ser cuestionadas/os, les brindó comodidad, aceptación y redujo los temores relacionados a la posibilidad de retroceder en sus procesos de transición. Ante ello, cómo se mencionará más adelante, aludieron a que, "TBU te hace comprender que no hay un final; todas las experiencias son diferentes y estamos en constante transición. No hay nada malo en decidir o sentir algo diferente en el camino" (Mujer trans adolescente entrevistada).

Al señalar que no hay un final definido en una transición, refleja el reconocimiento de la identidad de género como un proceso fluido, dinámico y continuo. Esto desafía la noción de que la transición es un evento único y lineal, y destaca la importancia de brindar a las personas disidentes el espacio necesario para su crecimiento y evolución a lo largo del tiempo (Mayor, 2020). En este sentido, reforzar dicha línea de pensamiento desde TBU, promueve

seguridad y confianza a las infancias y adolescencias trans, reduciendo posibles miedos e incertidumbres que ellos expresaron tener.

Acorde al interrogante sobre la relevancia que adquirió el colectivo para las infancias y adolescencias trans en tales momentos significativos para ellas/os y sus vínculos familiares, emergieron diversos relatos relevantes sobre sus experiencias. Los mismos develan cómo TBU promueve el fortalecimiento de sus relacionamientos con el ámbito familiar, marcando un antes y un después en sus procesos. Es de mencionar que, conjuntamente las/os adolescentes coincidieron en que al no existir otros espacios posibles, conocieron al colectivo porque sus padres emprendieron una búsqueda de redes de apoyo, lo cual generó que, “como familia al ingresar juntos a TBU y al ser un espacio para todes, nos permitió trabajar cosas tanto individualmente como también dinámicas familiares” (Varón trans adolescente 1 entrevistado).

Otro de los relatos refleja asimismo el impacto positivo del colectivo analizado en la experiencia de asimilación de la transición por parte de las familias, así como su contribución a procesos de integración familiar de las adolescencias trans que forman parte del mismo,

El colectivo nos ayudó bastante a nivel familiar, nos formó más como familia, nos hizo más cercanos. Gracias a TBU generé nuevos vínculos con el resto de mi familia. Antes estaba mal, no estaba seguro de mí mismo, no tenía autoestima, estaba muy deprimido, y eso sin dudas también afectaba mi vínculo con cualquier persona, ya que mi salida en ese momento era aislarme (Varón trans adolescente 2).

De esta forma, las/os adolescentes profundizaron en tal aspecto, resaltando que el hecho de que sus padres adquirieran herramientas e información sobre la transexualidad y la diversidad sexual, les permitió establecer un vínculo diferente con ellos, reconociéndolos como hijas/os transgénero.

El espacio de escucha y aceptación, denota haber sido fundamental para ellas/os. Además, la transformación de ciertas dinámicas familiares dentro del hogar, como la toma de decisiones compartida entre madres, padres e hijas/os, donde se fomenta la comunicación abierta, la participación y el respeto mutuo, entre otras, ha implicado una revinculación en algunas situaciones y, en otras un fortalecimiento de las relaciones entre padres, madres e hijas/os trans.

En ese sentido, dichas dinámicas fueron emergiendo al momento en que las familias lograron aceptar sus identidades de género. Y en esto, las y los adolescentes manifestaron que la implementación de pronombres y el expresar cómo deseaban ser llamados, permitió afianzar un mayor acercamiento a sus padres.

que en mi casa me llamaran con pronombres masculinos, me hizo sentir validado, que estaba haciendo las cosas bien. El ya no tener que preocuparme por cómo me van a llamar en casa fue increíble para mí, ya que muchas veces es en el entorno familiar donde más se equivocan. Fue un paso muy grande (Varón trans Adolescente 1 entrevistado).

De manera análoga las adolescencias y sus familias concuerdan en que al obtener herramientas desconocidas, lograron comprender sus propias necesidades como adolescentes trans y, en el caso de las familias, cómo ayudarlos a que sus hijos logren lo que necesitan y desean para sus vidas. Sin embargo, se resalta que este proceso implica diversos desafíos para las madres y padres. Como menciona un varón trans adolescente entrevistado:

Al principio, se equivocaban constantemente con mi nombre, pero poco a poco fueron interiorizando. Con el tiempo, su apoyo creció. Ahora ambos me aceptan y me aman tal como soy, y nuestra relación es hermosa. (entrevistado 2).

Otra adolescente remarca en este sentido,

Al instante que se lo expresé a mi mamá, ella me transmitió su apoyo incondicional y con ayuda de TBU, pude comunicar mis deseos y limitaciones. Un claro ejemplo fue cuando me acompañó en el trámite de cambio y nombre de sexo registral, además de llevarme a cortarme el pelo, también a comprar ropa nueva, donar objetos y pertenencias que ya no me identificaban y que hacían que mi hogar no se sintiera como tal (Mujer trans adolescente entrevistada).

La totalidad de las/os entrevistados concuerdan en que formar parte de TBU junto a la familia no solo generó la construcción de un mayor vínculo de confianza e integración, sino que además vivenciaron que “por primera vez validaron mis sentimientos y forma de ser. Antes me trataban como un niño, sentía que nada de lo que decía se tenía en cuenta, sólo por ser un adolescente” (Varón trans adolescente 3 entrevistado).

Tales relatos dan cuenta de cómo la perspectiva adultocéntrica se encuentra presente en nuestra sociedad. La misma comprende un desafío para las infancias y adolescencias, especialmente para aquellas que se identifican como transgénero. La centralidad de los adultos como referencia racional y autoridad, desacredita muchas veces las experiencias individuales y puede incluso reprimir aspectos de su desarrollo identitario.

El sentimiento de soledad fue un factor que se presentó en todas las entrevistas con las/os adolescentes, como también las familias que expresaron que nadie de su entorno se

encontraba acompañando procesos de transición de género de sus hijas/os, hermanas/os, amigas/os u otros. Por lo tanto, un aspecto crucial es el impacto que posee TBU que independientemente de características religiosas, políticas, económicas, sociales, culturales, consolida espacios entre pares.

Aunque pueda parecer insignificante para algunos, para nosotros es de gran importancia que nuestros hijos tengan la oportunidad de compartir espacios con otros que estén atravesando experiencias similares, pares. Esto les brinda un sentido de pertenencia y evita que se sientan solos. Además, para las familias, relacionarnos con otras familias diversas no solo nos anima a seguir adelante, sino que también nos impulsa a compartir nuevas experiencias con nuestros hijos (Familia 3 entrevistada).

Lo antedicho pone de relieve la importancia del acompañamiento y el apoyo entre pares en los procesos de transición. El hecho de que tanto las/os adolescentes como sus familias resalten la sensación de soledad, subraya la necesidad de contar con más espacios como TBU, donde se puedan establecer redes de apoyo sólidas y comprensivas. El sentido de pertenencia y validación mencionado por las familias, resulta fundamental para el bienestar emocional y el desarrollo saludable de aquellos que están atravesando estos procesos de autodescubrimiento. Empero también para quienes acompañan: las familias (Hinostroza., 2018).

Cuando se realizó el trabajo de campo con las familias, se logró observar de cerca sus realidades y los caminos que han transitado como familias diversas, enfrentando inicialmente desafíos y/o complejidades sin contar con ningún tipo de apoyo. En este contexto, se capturaron emociones de desolación, dolor, incertidumbre, culpa y angustia ante la falta de orientación sobre cómo abordar, acompañar y contener a sus hijos/as transgénero.

Solo una madre sabe que en un llanto desgarrador, algo no está bien. Me partió el alma. El me comenzó a contar que desde hace ya un tiempo, se siente mal, no está feliz con su cuerpo, no se sentía una chica ni un varón. Lloré con él y en ese momento no supe para donde agarrar (Familia 1 entrevistada).

Uno se encuentra planeando la celebración de su cumpleaños número quince de su hija, y de repente se enfrenta a la realidad de tener un hijo que lucha por encajar en una sociedad heteronormativa. Es un desafío abrumador y aún más, sin saber exactamente cómo brindar el apoyo necesario en esta situación (Familia 4 entrevistada).

Él transicionó en medio de una gran angustia, a pesar de haber experimentado una infancia libre. La toma de conciencia de su identidad le generó angustia, ansiedad e incertidumbre por intentar “descifrar” lo que le estaba sucediendo. Para nuestra familia, darnos cuenta de que había estado reprimiendo estos sentimientos durante años nos inundó de dolor y culpa por no haber estado plenamente conscientes de su lucha interior (Familia 2 entrevistada).

Tanto las familias como las personas trans adolescentes reportan que descubrir a TBU fue como encontrar un “salvavidas”, ya que en ese momento no existía ningún espacio institucional o social al que pudieran acudir. Además, comparten experiencias en las que buscaron ayuda en el ámbito de la salud y fueron cuestionados, sin poder identificarlo debido a la falta de información. Sin embargo, señalan que esta lamentable realidad continúa perpetuándose, tanto en el ámbito mencionado como en el sistema educativo.

La patologización de las identidades sexo-género disidentes ha determinado e influenciado la percepción y las acciones de estas familias posteriormente. Una madre menciona que llegó a cuestionar si su hija tenía algún problema de salud mental. Esto refleja el poder de la sociedad heteronormativa, según lo planteado por Sempol (2013) y Grau (2017), para inculcar la internalización de estas identidades como “anormales” o “enfermas”.

En este colectivo, proporcionar información es una de las primeras herramientas que se ofrece, lo cual para las familias fue clave para fortalecer sus vínculos con las niñas y adolescencias trans. Asimismo se menciona que el completo desconocimiento de la transgeneridad a edades tempranas, no contribuye a que los adultos responsables fomenten infancias y adolescencias libres, así como también un factor determinante es la rigidez en torno al tema de la sexualidad en los distintos espacios. Siendo así, desde los aportes de Arjona (2016) un desafío tanto para los protagonistas como para su entorno.

Yo veo que las infancias trans no son tan visibilizadas, lo toman como juego. Entiendo que son muy chicos pero no por eso hay que deslegitimar su sentir. Son muy pocos los que pueden ser libres. Siento una diferencia entre lo que es la infancia y la adolescencia (Adolescente varón trans 2 entrevistado).

La aceptación hacia las infancias trans avanza lentamente debido a su invisibilización, arraigada en la percepción condicionada de que son simplemente niños. A menudo, a la edad de cinco, seis o siete años, su identidad trans o malestar no se reconoce, ya que la sociedad impone expectativas rígidas sobre cómo deberían comportarse. Esto lleva a que se trivialice su experiencia y se les prive de su legitimidad. Es crucial reconocer que, aunque son jóvenes, sus sentimientos son válidos y merecen ser respetados. La totalidad de entrevistas han

arrojado que lamentablemente son pocos quienes poseen la oportunidad de vivir libremente su identidad. Existe una clara distinción entre la infancia y la adolescencia en este aspecto, donde la visibilidad y la aceptación pueden diferir significativamente

Ante la pregunta sobre la importancia que tuvo TBU en sus vidas, tanto para ellos como familia y para sus hijas/os, respondieron que el apoyo del colectivo, el acompañamiento y su participación activa, les proporcionó todo lo necesario para enfrentar cada desafío como familia. Esto incluye aspectos internos; como la integración familiar y el posicionamiento ante la sociedad.

Somos familias trans, familias diversas, transicionamos junto a nuestros hijos. La familia también transiciona. Al principio es difícil, obvio, el tema de los pronombres es complicado, van a llorar mucho. También es importante respetar si estas personitas no quieren ver fotos de antes. Es necesario reconocerlos, escucharlos y respetarlos aunque en el proceso pueden haber equivocaciones y ellos lo entienden. Para esto la confianza es clave si se busca generar un vínculo inquebrantable (Familia 3 entrevistada).

Mediante entrevistas con la población objetivo y la observación participante, se pudo constatar que el relato mencionado anteriormente se repetía en cada interacción con la investigadora. El término "familias diversas" se emplea para referirse a familias que se alejan del modelo tradicional, con el cual inicialmente no se identificaban. Sin embargo, tras entrar en contacto con el colectivo, estas familias adoptan y promueven la idea de diversidad familiar. En este contexto, se reconocen mutuamente, se aceptan, se acompañan y se acogen desde el amor. Su objetivo es que sus hijos e hijas puedan vivir auténticamente y desarrollarse plenamente. Por esta razón, se involucran activamente en la militancia por el reconocimiento de los derechos de sus hijas/os y colaboran con otras familias que están comenzando su propio proceso, tal como lo hicieron ellos al principio.

El reconocimiento y respaldo familiar no solo contribuyen a mitigar el impacto negativo del estigma social, sino que también evidencian un cambio significativo en el papel de la familia, apartándose de los modelos de corrección y avanzando hacia un enfoque más inclusivo y afirmativo. Además, este apoyo familiar facilita el proceso de transición de género de manera positiva y favorece el desarrollo de identidades sexo-genéricas disidentes saludables tanto físicamente como psicológicamente (Pavan, 2017; Mayor, 2020).

Es sumamente importante el acompañamiento de la familia, es un apoyo que todos necesitamos y más cuándo nos encontramos transitando estos procesos, donde debemos de enfrentarnos al exterior. Por tanto, la cohesión y la unión familiar es vital

para afrontar juntos los retos que se presenten y más cuando tenemos un colectivo que nos abraza (Mujer trans adolescente entrevistada).

Finalizando las entrevistas, se le solicitó a cada miembro que de acuerdo con sus sentires y vivencias, expresara una palabra que consideran que describe a TBU como colectivo de infancias, adolescencias y familias. En primer lugar, las familias destacaron que era difícil resumirlo en una sola palabra, pero mencionaron que TBU representaba amor, diversidad familiar, apoyo, confianza y contención. Una familia expresó que TBU era como una familia extendida, unida por el corazón. En segundo lugar, las adolescencias resaltaron que TBU era sinónimo de seguridad, aceptación, comunidad y amor. Además, subrayaron que era un espacio de empatía, militancia, integración y reconocimiento. En tercer lugar, a través de la observación participante, se estableció un vínculo con las infancias, quienes, mediante actividades organizadas por el colectivo, manifestaron que TBU representa amistad, diversión, conversaciones y apoyo mutuo.

## **Capítulo V. Reflexiones Finales**

El proceso de elaborar las reflexiones finales de una investigación que se adentró en una temática que lleva algunos años de ser explorada, particularmente desde el campo de las Ciencias Sociales, representó un desafío considerable en el objetivo de traer las voces de las minorías de la diversidad sexual al campo académico desde el trabajo social. Por ende, resulta oportuno expresar, que el presente trabajo pretendió ser un acercamiento no solo al colectivo TBU, sino también a las diversas realidades de las infancias y adolescencias trans y sus familias que buscan comprender e incluir en sus vidas la cuestión de lo diverso, rompiendo filas con las imposiciones culturales. Las mismas emprenden cotidianamente una lucha por la visibilización y el reconocimiento de sus derechos, mereciendo el más profundo respeto.

Al iniciar este documento, se presentó la pregunta de investigación y sus respectivos objetivos, los cuales dieron origen a la tarea que aquí se sistematiza. Estas reflexiones buscan retomarlos desde una perspectiva más amplia, mencionando los principales aspectos recopilados en respuesta a dichos planteamientos.

En relación con el objetivo general, el cual pretendió analizar el rol de TBU en los procesos de integración familiar de las infancias y adolescencias trans del departamento de Montevideo, se recabó que él mismo desempeña un papel fundamental de apoyo y acompañamiento a diversas familias cuyos hijas e hijos, se encuentra transitando procesos de

transición de género y de autodescubrimiento de sus identidades. La escucha activa y el proporcionamiento de un espacio seguro donde puedan manifestar sus realidades y necesidades, surgieron como elementos esenciales para iniciar el acompañamiento y fortalecer la integración en medio de la diversidad de situaciones particulares.

La posibilidad de poder llevar a cabo entrevistas con cada integrante, así como la observación participante, posibilitó el logro de los demás objetivos específicos desplegados. En tal sentido, considerando que TBU surge como el primer colectivo en Uruguay abocado a las infancias y adolescencias trans, junto con su atención al entorno familiar, se subraya la importancia de establecer redes específicas para un sector de la población que carece de reconocimiento social y legal, así como de la plena legitimación de derechos, oportunidades, recursos y espacios adecuados para su desarrollo afirmativo.

Recoger las vivencias y sentires de las/os adolescentes trans entrevistadas, respecto a su proceso de integración dentro de TBU, permitió profundizar en la relevancia que éste colectivo adquirió para ellas/os. Primeramente se manifestó que, el fortalecimiento de sus relaciones familiares marcó un cambio significativo en sus procesos. Se enfatiza la importancia de que los padres adquieran herramientas e información sobre la transexualidad y la diversidad sexual, lo que permite establecer un vínculo más cercano y transformar dinámicas familiares en el interior del núcleo.

En consiguiente, las experiencias emocionales y psicológicas emergentes respecto al acompañamiento de TBU durante la exploración y expresión de la identidad de género de las infancias y adolescencias arrojaron algunos aspectos centrales. Primeramente les proporcionó comodidad, aceptación, esperanza, amor, certezas, alivio, reduciendo los temores relacionados con la posibilidad de retroceder en su proceso de transición.

La falta de espacios que aborden la temática y proporcionen información sobre identidad de género y diversidad sexo-genérica, especialmente en entornos educativos, representa una invisibilización clara para las adolescencias trans. Para ellas/os, resulta crucial poder ponerle nombre a sus sentimientos y, al mismo tiempo, tener la oportunidad de conocer a otras personas trans que experimentan situaciones similares y puedan enfrentar los mismos desafíos. Estas interacciones sociales potencian y empoderan la autodefinition del individuo, brindándole sensaciones de comprensión y compañía en lugar de soledad. Tal aspecto también se resalta por parte de las familias, reafirmando nuevamente la necesidad de habitar más ámbitos como TBU, donde el encuentro con otras familias diversas les proporciona apoyo, orientación y sostén.

Las realidades recopiladas, permiten reflexionar sobre el papel crucial que desarrollan los colectivos de la sociedad civil en el marco de la defensa y promoción de los derechos, en este caso, de las infancias y adolescencias trans. Esto es especialmente relevante porque el surgimiento de dichas colectividades, dan cuenta de la ausencia o insuficiencia de acción por parte del Estado. TBU se convirtió en un espacio de reivindicación y apoyo mutuo, cubriendo un claro vacío estatal en la atención y protección de esta población fuertemente vulnerada. .

En un escenario societal transexcluyente, una de las demandas que el colectivo enfatiza es la necesidad de desmitificar la concepción errónea de que las personas trans son solo adultas. Esto resalta la importancia de trabajar hacia una sociedad inclusiva e informada, donde las minorías disidentes, como las infancias y adolescencias trans, puedan vivir auténticamente, siendo reconocidas en su totalidad y sin ser objeto de discriminación o patologización.

Finalmente, como futura profesional del Trabajo Social considero que la temática de las infancias y adolescencias trans plantea importantes desafíos y oportunidades para la profesión. Desde los albores del Trabajo Social, se han enfrentado tensiones ético-políticas que han acompañado e interpelado a la profesión y su intervención a lo largo de la historia. Estas tensiones se han manifestado en diversos escenarios históricos, desde la estructura misma de la sociedad, las clases y estratos sociales, hasta los modelos socioeconómicos que han moldeado y transformado la forma en que entendemos, construimos y consolidamos nuestra sociedad.

Cuando consideramos el quehacer profesional del Trabajo Social desde la perspectiva de la diversidad sexual, es imperativo repensar los desafíos de nuestra intervención en el contexto de estrategias institucionales y políticas públicas que, de alguna manera, reflejan y perpetúan un orden heteropatriarcal establecido. Aunque los avances legislativos han representado un progreso en términos de Derechos Humanos, aún persiste una gran brecha y falta de eficacia en los programas sociales para abordar las problemáticas que enfrentan estas poblaciones, como el estigma, la violencia institucional y la falta de reconocimiento de sus identidades, entre otras.

En este sentido, considerar al Trabajo Social como una herramienta de construcción, expansión y consolidación de oportunidades desde una perspectiva de Derechos Humanos implica asegurar dos aspectos fundamentales. En primer lugar, es crucial que los profesionales se encuentren debidamente capacitados en esta área para llevar a cabo intervenciones éticas, teóricamente fundamentadas y técnicamente competentes. Estas intervenciones deben estar en consonancia con los valores de libertad, justicia social,

solidaridad, igualdad y participación que sustenta nuestro Código de Ética profesional, con el fin de promover la justicia social y la igualdad.

Además, es esencial garantizar que el rol del Trabajo Social esté activamente involucrado en el diseño y desarrollo de políticas públicas dirigidas a la población de la diversidad sexual, y en este caso particular, a las infancias y adolescencias trans. Esto implica no solo tener una presencia significativa en los procesos de formulación de políticas, sino también abogar por medidas concretas que aborden las necesidades específicas y promuevan el bienestar integral de estas poblaciones. Re-pensando y re-problematizando nuestras prácticas en el contexto de una sociedad que continúa perpetuando binarismos y normas heteronormativas.

La profesión del Trabajo Social está intrínsecamente ligada a los contextos sociales y culturales, por tanto, se considera de vital importancia poder continuar profundizando e investigando estas temáticas. En este marco, se espera que este documento sirva como un punto de partida para visibilizar las realidades, vivencias y sentires de las infancias y adolescencias trans. En definitiva, estas realidades deben ser reconocidas y abordadas de manera adecuada en aras de promover la inclusión y el respeto a la diversidad en las sociedades actuales, y el trabajo social no puede estar ajeno a semejante labor.

## Referencias bibliográficas

- Acuña, C. y Vacchieri, A. (comps). (2007). *La incidencia política de la sociedad civil. Siglo XXI*.
- Arjona, S. (2016). *Infancia con creatividad de género. Identidades no binarias, cuerpos transgresores y despatologización trans*. Universidad de Granada.
- Bacigalupi, M. (2020). *Surgimiento y evolución del concepto trans y su expresión en Uruguay*. (Tesis de Grado). Facultad de Psicología, Universidad de la República.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/25199>
- Balza, S. (2009) *Ciudadanía y nuevas identidades de género: sobre biopolítica y teoría queer*. Presente, pasado y futuro de la democracia.
- Battyán, K. y Cabrera, M. (Coords.) (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Udelar. CSE.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/26551>
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Corbetta, P. (2003). *Metodología Y Técnicas de investigación social*. McGrawHill.
- Diker, G. (2009). *¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias?*. Universidad Nacional de General Sarmiento.  
<https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2018/04/9789876300506-completo.pdf>

Escobar, M. (2007). Diversidad sexual y exclusión. *Revista Colombiana de Bioética* 2(2). 77-94. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189217250004>

Fernández, J. (2004). *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Edhasa.

Foucault, M. (1976) *Historia de la Sexualidad. La voluntad del saber*. Siglo XXI.

Foucault, M. (1970). *Los anormales*. Fondo de cultura económica.

Fraser, N. (2008). *La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación*. Revista de trabajo.

Galvalisi, F (2015). *Jóvenes trans: Reafirmando - Cuestionando el binarismo sexual*. (Tesis de grado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/17977>

Goffman, E. (1963). *Estigma: la identidad deteriorada*. Amorrortu.

Guerrero, S. y Muñoz, L. (2018). Ontopolíticas del cuerpo trans: controversia, historia e identidad. En: Raphael, L. y Gomez, A. (Coords.), *Diálogos diversos para más mundos posibles*. (pp. 71-94). Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.

Hall, S. y Du Gay P. (Comps.) (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. Amorrortu

Hernández, M. (2020). *La Ley Integral para Personas Trans en Uruguay. Una lectura desde la teoría del reconocimiento*. (Tesis de grado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/33587>

Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Crítica Grijalbo Mondadori.

Luna, M. (2017). Acciones afirmativas entorno al reconocimiento de las personas trans: un análisis a partir del anteproyecto de Ley Integral. (Tesis de grado). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/23774>

Mayor, A. (2020). *Tránsitos. Relatos de vida. Comprender la transexualidad infantil y juvenil a través de los relatos de madres y padres*. Bellaterra.

Mejía, J. (2002). Problemas Metodológicos de las Ciencias Sociales en el Perú. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales - UNMSM.

Ministerio de Salud ASSE (Eds.) Salud y Diversidad Sexual: guía para profesionales de la salud. (pp. 15-46). Facultad de Medicina, Universidad de la República.

Moreno, A. (2008). La invisibilidad como injusticia. Estrategias del movimiento de la diversidad sexual.. En: Pecheny, M., Figari, C., Jones, D. (comps.), *Todo sexo es político. Estudio sobre sexualidades en Argentina*. (pp. 217-244). Zorzal.

MIDES. (2011). *Acciones afirmativas para la población trans en el Uruguay*. División de investigación y perspectivas transversales. Dirección Nacional de Política Social. MIDES.

<https://archivo.mides.gub.uy/innovaportal/file/13604/1/26setiembre2011.accionesafirmativastrans.pdf>

Oría, M. (2020). *Surgimiento y evolución del concepto trans y su expresión en Uruguay*. (Tesis de grado). Facultad de Psicología, Universidad de la República. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/25199>

Parra, N. (2018). *Sexualidad. Cuerpos, identidades y orientaciones*. En: Guías sobre derechos sexuales y reproductivos para mujeres jóvenes. Instituto Canario de Igualdad.

Parra, N. (2018). Sólo un nombre (debajo estoy yo). Proyecto sobre las infancias trans\*. Recuperado de: [http://sheilamelhem.com/solounnombre/?page\\_id=797](http://sheilamelhem.com/solounnombre/?page_id=797)

Parra, N. (2019). Diversidad de género en las infancias. Fundación Universitaria de Las Palmas y Cabildo de Gran Canaria. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.10304.66565>

Parra, N. (2021). *Experiencias y desafíos de la adolescencia trans\*. Una interpretación biográfica narrativa de la construcción social del género y la edad.* (Tesis doctoral). Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya. <http://hdl.handle.net/10803/672280>

Pavan, V. (Comp.) (2017). *Niñez trans: experiencia de reconocimiento y derecho a la identidad.* Universidad Nacional de General Sarmiento

Preciado, B. (2000). *Manifiesto Contrasexual.* Opera Prima.

Ramos, V., Forrissi, F., y Gelpi, G. (2015). Nociones básicas sobre sexualidad, género y diversidad: Un lenguaje en común. En: Ministerio de Salud ASSE (Eds.) Salud y Diversidad Sexual: guía para profesionales de la salud. (pp. 15-46). Facultad de Medicina, Universidad de la República.

Rivero, S. (2013). *De la acción política a la gestión. Sociedad civil en Movimiento* (Tesis Doctoral). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/8019>

Mansilla, M. (2017). El deseo de existir. En: Pavan, V. (Comp). *Niñez trans: experiencia de reconocimiento y derecho a la identidad.* Universidad Nacional de General Sarmiento

MIDES. (2014). *Diversidad sexual en Uruguay. Las políticas de inclusión social para personas LGBT del Ministerio de Desarrollo Social (2010-2014)*. MIDES. [https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/112\\_file1.pdf](https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/112_file1.pdf)

MSP. (2016). *Guía clínica para la Hormonización en personas trans*. MSP. <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/Gu%C3%ADa%20cl%C3%ADnica%20para%20la%20Hormonizaci%C3%B3n%20en%20personas%20Trans%202016.pdf>

Rodríguez, A., Pierri, L., Rodríguez, A., Da Silva, M., Rossi, S., y Castro, I. (2012). Procesos Subjetivos en la Inclusión social: Una aproximación a través del método biográfico. *Revista de Ciencias Sociales*, 25, 96- 111. <https://revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/5744>

Rostagnol, S. y Recalde, B. (2021). *Trayectorias Trans: una aproximación antropológica*. Zona Editorial.

Sabsay, L. (2013). Dilemas queer contemporáneos: ciudadanía sexuales, orientalismo y subjetividades liberales. Un diálogo con Leticia Sabsay. En: *Revista Íconos*. N° 47, 103-118.

Santos, P. (2019). *Diversidad en movimiento: una aproximación a las demandas del movimiento trans y su relación con el Estado*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/23841>

Sempol, D. (2012). *Políticas Públicas y Diversidad Sexual*. MIDES. [http://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/20120/1/librillo\\_07.pdf](http://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/20120/1/librillo_07.pdf)

Sempol, D. (2013). La renegociación del orden sexual: cambios y permanencias. En: MIDES. (2013). *Políticas públicas y diversidad sexual. Análisis de la heteronormatividad en la vida de las personas y las instituciones*. (pp 7-22). MIDES.

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/1876.pdf>

Sempol, D. (2013). De los baños a la calle. Historia del movimiento lésbico, gay y trans uruguayo 1984-2013. Sudamericana Uruguay S.A.

Sempol, D. (2023). Memorias trans/travestis. Carnaval, templos y resistencias. En: Fonseca, M., Hernández, G. y Mitjans, T. (coords.), *Memoria y feminismos: cuerpos, sentipensares y resistencias*. Clacso, Siglo XXI.

Suntheim, E. (2017). El valor de darse a conocer. En: Pavan, V. (Comp). *Niñez trans: experiencia de reconocimiento y derecho a la identidad*. Universidad Nacional de General Sarmiento

Tarrow, S. (1997). *El poder en movimiento. Movimientos sociales, acción colectiva y política de masas en el Estado moderno*. Alianza

Taylor, C. (1996). Identidad y reconocimiento. *Revista internacional de filosofía política*. Nº 7, 10-19.

Tortosa, D. (Dir.) (2016). Los Maricones [cortometraje documental]. Argentina: Producción independiente. Recuperado el 20 de marzo de 2024. <https://www.youtube.com/watch?v=UulvcS31rxg>.

UNICEF. (2006). Convención sobre los Derechos del Niño. UNICEF. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Valles, M. (1997). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social: Reflexión metodológica y Práctica profesional*. Editorial Síntesis, S.A.

Vera, S. (2022). *Salir del armario en el ámbito familiar: la visión de jóvenes LGBTI+*. (Trabajo de Fin de Máster). Universidad de La Laguna.

Wittig, M. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Egales.

Uruguay. (2005, diciembre, 2019). Ley No 17.927. Aprobación de los Acuerdos sobre Residencia para Nacionales de los Estados Partes del Mercosur, Bolivia y Chile. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17927-2005/1>

Uruguay.(2007, diciembre, 2008). Ley No 18.246. Ley de Unión Concubinaria. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18246-2007>

Uruguay. (2013, mayo, 2013). Ley No 19.075. Aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19075-2013>

Uruguay. (2009, octubre, 2009). Ley No 18.590. Modificación del código de la niñez y la adolescencia. Régimen de adopciones. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/18590-2009>

Uruguay. (2009, octubre, 2009). Ley No 18.620. Regulación del derecho a la identidad de genero, cambio de nombre y sexo registral. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18620-2009/4>